

HONDON DE LOS FRALLES
ÓRGANOS DE GOBIERNO
AYUNTAMIENTO PLENO 7/28
Libro de actas
1930, Febrero, 27
1932, Mayo, 7 (TOMO 2)

Sucesor de SUCH, SERRA Y COMPAÑÍA - Alicante

Sagasta, 28

Libro de actas
del Ayuntamiento
Pleno 1932
17-2

Balén, 14

Modelación impresa para Ayuntamientos y Juzgados

WILLIAM A. SEC.



A. BONNASTRE

W. BOWEN & CO.

Provincia de Alicante

Partido de Novelda

Término municipal de HONDÓN DE LOS FRAILES

AÑO 1930

Libro de actas
de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento
pleno

Este libro, comprensivo de *cinuenta* folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre *el Ayuntamiento pleno* ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con pliego de papel de pagos al Estado, clase *importante*

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas, el sello de esta oficina.

EL

Diligencia de apertura: Este libro, compuesto de *cinuenta* hojas, foliadas y selladas con el de este y rubricadas por su presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel *Ayuntamiento* celebre concernientes a comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiende esta diligencia que visa y sella dicho señor Presidente en **Hondón de los Frailes** a *veintinueve* de *Febrero* de mil novecientos *treinta*

V.º B.º

EL *Alcalde*

Pompeyo Mira

el Secretario
José Mamer



Provincia de ... Partido de ...

Término municipal de ...

AÑO 1930

Libro de actas

de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de ...

En el día ... de ... de ... en la sesión ordinaria celebrada en el Ayuntamiento de ... a las ... horas de la tarde, comparecieron los señores ...

EL

Diligencia de apertura ...

... en virtud de lo dispuesto en el artículo ...

... con el fin de ...

... de las ...

... de ...

... de ...

... de ...



Acta de la Continuacion de Constitucion del nuevo Ayuntamiento

Señores Concejales Presidente	
D. Romualdo Moya Perez Concejales	En Honra de los Reales, a veintinueve de Febrero de mil novecientos Treinta. Reunidos en estas Casas Capitulares, los señores de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se relacionan bajo la presidencia del señor Alcalde D. Romualdo Moya Perez, con asistencia de mi el infrascripto Secular, al objeto de proceder a la designacion de los dos Tenientes de Alcaldes que corresponden a este Ayuntamiento, en cumplimiento al artº 11 del Real Decreto del Ministerio de la Gobernacion del 18 del actual, y siendo las once de la mañana, hora señalada y habiendo unido sufragio para tomar acuerdo el señor Presidente la declaró abreviada dando principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.
" Vicente Alvarez Alcaraz	
" Pablo Catalayud y Gil	
" Román Navarro Moya	
" Juan Navarro Perez	
" José Moya Perez	
" Alejandro Moya Perez	
" Antonio Navarro Martinez	

En Honra de los Reales, a veintinueve de Febrero de mil novecientos Treinta. Reunidos en estas Casas Capitulares, los señores de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se relacionan bajo la presidencia del señor Alcalde D. Romualdo Moya Perez, con asistencia de mi el infrascripto Secular, al objeto de proceder a la designacion de los dos Tenientes de Alcaldes que corresponden a este Ayuntamiento, en cumplimiento al artº 11 del Real Decreto del Ministerio de la Gobernacion del 18 del actual, y siendo las once de la mañana, hora señalada y habiendo unido sufragio para tomar acuerdo el señor Presidente la declaró abreviada dando principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente y de orden de la presidencia se dió lectura por mi el Secular al artº 11 del Real Decreto antes citado y a los artículos 119 y 120 del Estatuto Municipal y acto seguido y bajo la presidencia del señor Alcalde D. Romualdo Moya Perez se procedió a la eleccion de los dos Tenientes de Alcaldes por medio de votacion secreta a cuyo efecto fueron llamados todos los señores Concejales por orden de su proclamacion, los cuales fueron acudidos a la mesa, depositando en la misma preparada al efecto sus papeletas, después de lo cual se procedió por la Presidencia al escrutinio dando el siguiente resultado.

Por primer Teniente de Alcalde, D. Alejandro Moya Perez por cinco votos

para segundo Teniente de Alcalde D. Vicente Alvarer Alcaraz por otros cinco votos, contra tres, que obtuvo D. Antonio Navarro Martiner en cada una de dicha eleccion

Por el tenor Acordante se manifesto: que siendo de ocho el numero de concejales que componen este Ayuntamiento segun el artº 11 del Real Decreto municipal y siendo cinco el numero de votos obtenidos por los señores D. Alejandro Mira Perez y D. Vicente Alvarer Alcaraz contra tres, obtenidos por D. Antonio Navarro Martiner, y por tanto mayor absoluta los dos primeros, quedaban por consiguiente proclamados como primeros Tenientes de Alcalde D. Alejandro Mira Perez y como segundo Teniente D. Vicente Alvarer Alcaraz, quedando en su virtud constituido definitivamente este Ayuntamiento en la siguiente forma

- D. Romualdo Mira Perez, Alcalde Presidente
- " Alejandro Mira Perez, 1º Teniente de Alcalde
- " Vicente Alvarer Alcaraz, 2º Teniente de Alcalde
- " Pablo Calafayud Gil, 1º concejal
- " Ramon Navarro Mira, 2º "id
- " Francisco Navarro Perez, 3º "id
- " Jose Mira Perez, 4º "id
- " Antonio Navarro Martiner, 5º "id

No pudiendose designar los concejales corporativos que previene el referido artº 11 del citado Real Decreto por no haberlos en este pueblo como igualmente no puede designarse el concejal llamado por tener menos de 30.000 almas, este vecindario

Terminado el objeto de la presente

te tenian, el tenor Presidente dio el acto por terminado
extendiendase lo presente acta que firman los seño-
res conuementes, de que por el secretario certifico

Romualdo Alira	Alejandro Alira
Vicente Alvarez	Ramon Navarro
José Alira Perez	Francisco Navarro
Antonio Navarro	P. Palatoya
	José Manuella

Acta de la sesion extraordinaria de 16 de Mayo de 1930

- Presidente —
- D. Romualdo Alira Perez
 - " Alejandro Alira Perez
 - " Ramon Navarro Alira
 - " Vicente Alvarez Alcazar
 - " Fran^{co} Navarro Perez
 - " Vicente Alira Perez
 - " Antonio Navarro Martinez

En Hordona de los Freiles a diez y seis de
Mayo de mil novecientos treinta; Previa
especial convocatoria, y bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Romualdo
Alira Perez se reunieron en estas Casas
Consistoriales los señores Concejales de este
Ayuntamiento, cuyos nombres al margen
se relacionan con la asistencia de mi el

suprascrito Secretario, al objeto de celebrar la presente
sesion extraordinaria, y siendo las diez y hora
senalada en la cedula citatoria, y habiendo
numero suficiente de Sres. Concejales para to-
mar acuerdo el Sr. Presidente la declaró abierta
manifestando que el objeto de lo mismo como ya
se indicaba era el de proceder a la derogacion
de comisiones porprasentadas de este Ayuntamiento
en cumplimiento a lo dispuesto en el art.
122 del vigente Estatuto Municipal.
Enterado el Ayuntamiento de lo anteriormente

De expuesto se procedió a la designación de las Comisiones permanentes de la forma siguiente

- 1.^o Comisión de Hacienda, cuentas y Presupuestos, Presidente D. Romualdo Meira Peres y Vocales D. Antonio Cravanso Martini y D. José Meira Peres
- 2.^o Comisión de Hernato, Alenación y ensaucher. Presidente D. Alejandro Meira Peres y Vocales D. Francisco Cravanso Peres y D. José Meira Peres
- 3.^o Comisión de Beneficencia, ferrejos y Mercados. Presidente D. Vicente Alvarer Alvarer y Vocales D. Pablo Catatayud Gil y D. Ramon Cravanso Meira

Acto seguido y en cumplimiento al expresado art. 122 del vigente Estatuto, se acordó por unanimidad señalar el día quince del segundo mes de cada cuatrimestre y hora de las once para las sesiones ordinarias del Pleno de este Ayuntamiento, comprendiendo por tanto la del 1.^o cuatrimestre el quince de Febrero, la del 2.^o cuatrimestre el quince de Junio y la del 3.^o cuatrimestre el quince de Octubre sin perjuicio de celebrarse estas sesiones extraordinarias sean necesarias sin que pueda darse el número de ellas

También el Sr. Alcalde señaló los lunes de cada semana y días horas para la celebración de las sesiones de la Comisión permanente

Seguidamente y en virtud a lo dispuesto en el art. 566 del Estatuto Municipal, se acordó nombrar Depositario de los fondos de este Municipio a D. Vicente Alvarer Alvarer, de

cuyo manuscrito presentó el Conyjal D. Antonio Navarro Martínez por creer que con arreglo a Ley no tiene derecho

Tambien se hizo constar para perpetua memoria que los padres redentoristas Cresencio Ortiz y Viriaco Clarte de la residencia de Madrid establecieron de minisuras en este pueblo desde el dia cinco del actual al de ayer inclusive, y la cruz plantada en el montecillo de la helena o fopeta se puso el dia trece a las cinco de la tarde llevandola en procesion y con asistencia de casi todo el vecindario, desde la Iglesia hasta el expresado Montecillo en que se encuentra, y la cruz que hoy en la Iglesia se enaguso el catorce del actual despues de una procesion solemne se comenzo las calles de este pueblo de esta localidad

Y igualmente se acordó prorrogar para el actual año la vigencia del repartimiento de utilidades formado para el pasado año mil novecientos veintinueve, por ser igual la cantidad a repartir en ambos años segun el deficit de los presupuestos de los mismos, con la unica excepcion de que se baje la cuota asignada por el concepto de cubos a los contribuyentes que lo tengan, siendo por tanto su importe bajo de la cantidad total a repartir

Procediendo el objeto de la presente sesion el señor Presidente de dia el acto por terminado extendiendose lo prevenido que firman todos los señores presentes de que certifica Promovidos Atin Alejandro y Nra Vicente Alvarez Antonio Navarro

Francisco Navarro
Manuel Navarro
Jose Nra Perez
Jose Mamer

Acta de la sesion extraordinaria de 30 de Marzo de 1930

Presidente

D. Remualdo Mera Perez

Concejales

D. Vicente Alvarez Alcaraz

„ Alejandro Mera Perez

„ Pablo Calatayud Gil

„ Ramon Cravano Mera

„ Francisco Cravano Perez

„ Antonio Cravano Martinez

„ Jose Mera Perez

En Hondon de los Frailes a treinta de Marzo de mil novecientos treinta; reunidos en estas Casas Consistoriales previa citacion especial las señores Concejales de este Ayuntamiento Pleno, cuyos nombres al margen se relacionan y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Remualdo Mera Perez, con la asistencia de mi el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar la presente sesion extraordinaria y siendo la hora señalada y habiendo un numero suficiente de tres Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente lo declaró abierto, dándose lectura de la acta anterior que fue aprobada

Acto seguido y en vista de que varios vecinos de esta localidad vienen censurando las cuentas de este Municipio correspondiente al pasado año mil novecientos veintinueve y los tres ejercicios anteriores en el sentido de que hay malversacion de fondos, este Ayuntamiento por una unanimidad acordó: ventilar en plazo de treinta dias o sea durante todo el mes de Abril proximo para que cualquier vecino presente escrito a este Ayuntamiento solicitando la revision e inspeccion de dichas cuentas por medio de persona tecnica que al efecto señalen, en inteligencia de que si en la contabilidad hubiere distorsion o malversacion de fondos, las gastos que ocasionen la inspeccion seran de cuenta del Secretario de este Ayuntamiento D. Jose Mariano Pomar y segun manifestacion de dicho señor en dicha sesion al preguntarse a ello, pero si por el contrario de la inspeccion resultare que ^{en} la contabilidad no hubiere malversacion y los pagos

habidos fuesen legales y sujetos a los presupuestos de sus años, los gastos de inspección serán de cuenta de la parte que lo pida

Seguidamente y teniendo que presentarse en breve o la resolución del repartimiento de utilidades del actual año, se acuerda dar en pliego de seis días para el veino que quiera hacer dicha reclamación lo solicite de este Ayuntamiento por medio de escrito que al efecto presentará, advirtiéndose que se remunerará recordador al solicitante que haga mas economías la resolución en periodo voluntario siempre que para ello presente garantía a este Ayuntamiento. También se acuerda durante igual plazo y con sujeción a la vigente Ley de Arrendamientos el servicio de recordación ejecutivo de los repartimientos de años anteriores

También se acordó nombrar a D. José Manera Pomar, Secretario de este Ayuntamiento, comisionado para la entrega de documentos de quintas a la junta de Clarificación el día cuatro del actual en cumplimiento al art. 177 del Reglamento para el Ayuntamiento y su pliego, a cuyo cargo iban los que tengan que comparecer ante dicha junta de Clarificación para ser reconocidos o tallados, y asistir a la misma el día quince con voz pero sin voto en la parte referente a este punto, abonando por gastos de viaje veinte pesetas

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión que firma los señores concejales de un certificado

Romualdo Mira Alejandro Mira Vicente Alvarez

Antonio Navarro Ramón Navarro

José María Domínguez Francisco Navarro P. Palatay José Manuel

Acta de la sesion extraordinario de 2 de Abril 1930

Presidente	
D. Romualdo Miro Peres	En Union de los Trámites a dos de
" Alejandro Miro Peres	Abril de mil novecientos treinta. Reuni-
" Vicente Alvarer Alcaraz	dos en estas Casas Comunitarias de los
" Pablo Galatayud Gil	de este Ayuntamiento Pleno, cuyo nom-
" Ramon Navarro Miro	bres al margen se relacionan bajo la
" Antonio Navarro Martin	presidencia del Sr. Alcalde D. Romu-
" Francisco Navarro Peres	aldo Miro Peres, con asistencia de mi

El infrascripto secretario, al objeto de celebrar la presente sesion, y fiendo las once de la mañana, hora señalada, y habiendo numero suficiente de señores concejales para tomar acuerdo, el Señor Presidente la declaró abierta, dandose principio por lectura del acto anterior que fué aprobado.

Acto seguido se acordó aprobar los acuerdos tomados por lo firmemente, despues de enterados de todos ellos.

Tambien se acordó se proceda a la formacion de la Estadística de edificios y alberques de este termino en la forma que dispone la Real Orden del Ministerio de la Gobernacion de 10 de Marzo último, autorizando al Sr. Alcalde Presidente para llevar a efecto los trabajos necesarios.

Seguidamente, y por mi el Secretario, y de orden de la presidencia, di cuenta de las divisiones que de los cargos de concejales tienen presente de este Ayuntamiento los señores D. Pablo Galatayud Gil, D. Aljan-

don Miro Terer, D. Francisco Navarro
 Terer, D. Ramon Navarro, Miro y D.
 Antonio Navarro Martinez, fundan-
 dolo, el primero en su incapaci-
 bilidad, por ser Medico Titular de
 este Municipio, y los cuatro restan-
 tes por su avanzada edad y delicia-
 do estado de salud.

Enterado el Ayuntamiento de
 dichas dimisiones, y encontrando jus-
 tificadas las razones en que se apo-
 yan, por unanimidad se acordó
 admitir la dimision de los cinco cito-
 dos concejales, y que de ello se dé
 cuenta al Excelentisimo Señor Gober-
 nador civil de la provincia a los efec-
 tos legales

Vagando el objeto de la presen-
 te sesion el Sr. Presidente dió el acto
 por terminado a las doce, extendiendo
 la presente acta que firman los Sres.
 concurrentes, de que fo el Secretario
 certifico.

Promuado Miro y
 Vicente Alvarez

José Mamera
 for

Acta de la sesion extraordinaria de 6 de Abril de 1930.

Presidente D. Romualdo Miro Terer	En Hondon de los Frailes a seis de Abril de mil novecientos treinta: Reunidos en esta Casa con
--------------------------------------	---

Concejales
D. Vicente Mazar
" Pablo Calatayud
" José Mira Lopez
" Justo Teres Auoró
" Manuel Teres Auoró
" Justo L. Auoró Galiano
" Franc^o Mira Delgado

historiales los Señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se relacionan al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria, y siendo la hora señalada, y habiendo reunido número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo, el Sr. Presidente la declaró abierta dando principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que el objeto de la presente era el de posesionar en sus cargos de Concejales a los Señores D. Justo Luis Auoró Galiano, D. Manuel Teres Auoró, D. Francisco Mira Delgado, y D. Justo Teres Auoró, designados para dicho efecto, en virtud de la renuncia presentada por D. Pablo Calatayud tit., D. Francisco Navarro Mira, D. Alejandro Mira Teres, D. Francisco Navarro Teres, y D. Antonio Navarro Martiner.

Enterada la Corporación de lo anteriormente expuesto, acordó posesionar de sus cargos de Concejales a los citados Señores, D. Justo Luis Auoró Galiano, D. Manuel Teres Auoró, D. Francisco Mira Delgado, y D. Justo Teres Auoró.

Seguidamente, y hallándose vacante el cargo de 1.^o Conde de Alcalde de este Ayuntamiento, se procedió en votación secreta a la elección del mismo por medio de papeletas que los Señores Concejales suministraron en la forma preparada al efecto, conforme dispone el vigente Estatuto Municipal.

Hecho en escritura por el Señor Presi.

deute resultó elegido por ocho votos el Con-
cejal D. Justo Teres Amorós, que, proclamado
como 1.^{er} Teniente de Alcalde, por el Señor
Presidente, pasó a ocupar su puesto.

Terminado el objeto de la presente se-
sion, se dió el acto por terminado extendién-
dose la presente acta, que firman los señores
concurrentes de que certifico.

Romualdo ^{Mira} ~~Mira~~ Vicente Alvaroz

Justo Amorós

José Mamea
furo

Acta de la Sesión extraordinaria de 14 de Junio 1930.

Presidente
D. Romualdo Mira Teres
Concejales

D. Justo Teres Amorós
" Justo Luis Amorós Galiana
" Manuel Teres Amorós
" José Mira Lopez.

En Hondon de los Frailes a catorce
de Junio de mil novecientos treinta. Reu-
nidos en esta casa Consistorial los señores
Concejales que al margen se expresan, al
objeto de celebrar su presente sesión
extraordinaria, bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde, y de mi el Secreta-
rio, y siendo la hora señalada y

habiéndose número suficiente de Conce-
jales para tomar acuerdo, el Sr. Presiden-
te declaró abierta, dando se principio
por la lectura del acta anterior que
fue aprobado.

Acto seguido se acordó por una-
nidad aprobar todos los acuerdos

tomados por la Verduamente hasta el día de hoy, después de enterados minuciosamente de todos ellos.

Tambien se acordó aprobar todos los pagos verificados hasta el día de hoy por el Señor Alcalde-Presidente.

Acto seguido y en cumplimiento al artº 122 del vigente Estatuto Municipal se procedió al nombramiento de Comisiones Verduamente, en votación secreta dando el siguiente resultado:

1.^o Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuestos: Presidente D. Romualdo Mira Terer y Vocales D. Manuel Terer Amador, y D. José Mira López.

2.^o Comisión de Ornato, Alimiación y ensanche: Presidente D. Justo Terer Amador y Vocales D. Justo Luis Amador Galiana y D. José Mira Terer.

3.^o Comisión de Beneficencia, Fiestas y Mercados: Presidente D. Vicente Alfaper Alcarar y Vocales D. Francisco Mira Delgado y D. Manuel Terer Amador.

Seguidamente se acordó señalar el día 20 del 3.^o mes de cada cuatrimestre y diez horas de su mañana para la celebración de las sesiones ordinarias cuatrimestrales, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 122 del vigente Estatuto Municipal, y si el día señalado fuese Domingo o día festivo, se celebre la sesión a igual hora, del día siguiente al día.

Y evacuado el objeto de la presente sesión por el Señor presidente se dio el acto por terminado de

la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Romualdo Mira

Vicente Alvarez

Justo Amorós

[Signature]

José Manuella

Acta de la Sesión extraordinaria de 31 de Octubre 1930

- Presidente
- D. Romualdo Mira Torres
- Concejales
- Justo Torres Amorós
- Vicente Alvarez Alcaraz
- Manuel Ter Amorós
- José Mira Lopez

En Honolulú de los Fuertes a treinta y un de Octubre de mil novecientos treinta. Reunidos en estas casas consistoriales los señores de Ayuntamiento en los nombres que van en relación bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Romualdo Mira, con asistencia de mi el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria de hoy, y siendo la hora señalada y habiendo número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente la declaró abierta, dando principio por lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se procedió a la discusión y aprobación del presupuesto Municipal ordinario formado para el próximo año 1931, aprobado por la Comisión Permanente, en 11 de Agosto último, y después de enterarse sumarioamente de toda la

partidas, tanto de ingresos como de gastos, se acordó aprobarlo por unanimidad sin la menor modificación, importando los gastos 17.463 pts. 02 cts. diez y siete mil eia- trocientas sesenta y tres pesetas, dos cen- timos, y los ingresos en igual equi- tudad, y que se expenga al públi- co por 15 días para dar reclamacio- nes, y transcurridos los cuales, se remi- ta al Sr. Delegado de Hacienda pa- ra su superior aprobación, en cum- plimiento al artº 301 del vigente Estatuto.

Tambien se acordó se arriende para el proximo año 1931, los in- puertos del Comumio de Carnes frescas y saladas, Pastos de Matade- ro y Puertos publicos, bajo los ti- pos siguientes: Consumo de Carnes por mil seiscientos pts.; Pastos de Matadero, por quinientos pts., y el de puertos publicos por doscientas pts. y que se forme el pliego de condiciones que ha de servir de base para las subastas de cada ar- bitrio.

Tambien se acordó admitir la dimision que de los cargos de Con- cejales de este Ayuntamiento ha pre- sentado D. Francisco Mira Delgado y D. Jose Mira Terer.

Terminado el objeto de la presen- te sesion por el Sr. Presidente se dio el acto por terminado de la que

se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Romualdo Mira
Vicente Alvarez

José Mamea
Teniente

Acta de la sesión extraordinaria de 30 Diciebre 1930.

Presidente
D. Romualdo Mira Terer
Concejales
" Justo Terer Amorós
" Justo L. Amorós Galiana
" Manuel Terer Amorós
" José Mira Lopez.

En Hondón de los Frailes a treinta de Diciembre de mil novecientos treinta. Reunidos en estas casas consistoriales los señores de Ayuntamiento cuyos nombres al margen se refacionan, al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Romualdo Mira Terer, con asistencia de mi el infrascripto Secretario, y siendo la hora señalada y habiendo número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo, el Sr. Presidente la declaró abierta, dándose principio por lectura del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido se acordó aprobar todos los acuerdos tomados por la Verduamente, despues de la última sesión ordinaria.

8
Seguidamente se dio cuenta de la transferencia de crédito aprobado por el Triunvirato en N.º del actual, en lo que para la reparación de la Casa Ayuntamiento, se transfiera un crédito de quinientas pesetas del Capítulo 7.º, art.º 1.º, al Capítulo 10 art.º 7.º, cuyo acuerdo de transferencia fué publicado en el Boletín oficial de esta provincia por pliego reglamentario, y no habiéndose presentado ninguna clase de reclamaciones, y creyendo junto dicha transferencia para los fines propuestos, por unanimidad se acordó aprobar dicha transferencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se dio el voto por terminado de lo que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Romualdo Miras

Luís G. Amorós

Vicente Alvarez

Vic. Miras

Acta de la Sesión extraordinaria de 15 de Marzo 1931.

Presidente
 D. Romualdo Mira Terer
 Concejales
 " Vicente Alvarez Fleaán
 " José Mira Lopez
 " Justo L. Amos Galiana
 " Justo Terer Amos.

En Hondon de los Frailes a quince de Marzo de mil novecientos treinta y uno: Reunido en esta casa consistorial los Señores de Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Romualdo Mira Terer, con asistencia de mi el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar la presente sesión, y siendo la hora señalada, y habiendo spumero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo, el Sr. Presidente ha declarado abierta dando e principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada. Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que el objeto de la presente sesión era el de dar cuenta y cumplimiento a la R. O. C. del Ministerio de la Gobernación del 10 del actual publicada en la Gaceta de Madrid del día 11.

Tratado el Ayuntamiento de dicha R. O. C. y visto los artículos 34 y 35 de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1897, por unanimidad se acordó declarar sean Once (9) el número de Concejales que han de componer este Ayuntamiento, y que han de elegirse, por tanto, en las próximas elecciones, y que este acuerdo se comuniqué al Excmo Sr. Gobernador

civil de la provincia para su pu-
blicación en el Boletín oficial.
Y evacuado el objeto de la presen-
te sesión, por el Sr. Presidente se dió
el acto por terminado de la que
se extiende la presente acta que
firman los señores concurrentes
de que yo el Secretario certifico.

Romualdo Mira

Justo L. Amorós Vicente Alvarez

Vic. Mamea
Pena

Acta de la Sesión extraordinaria de 4 Abril 1931.

Presidente
D. Romualdo Mira Terer
Concejales
" Justo Terer Amorós
" Vicente Alvarez Acarar
" Justo L. Amorós Galiano
" José Mira Lopez

En Hondon de los Frailes
a cuatro de Abril de mil
novecientos treinta y uno;
Reunidos en estas casas Con-
sistoriales los Señores de Ayun-
tamiento cuyos nombres al
margen se relacionan, bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ro-
mualdo Mira Terer con asistencia
de mi el infrascrito Secretario, al
objeto de celebrar la presente sesión,
y siendo la hora señalada y habien-
do numero suficiente de señores

Concejales para tomar acuerdo, el Sr. Presidente ~~la~~ declaró abierta, dándose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido se acordó aprobar todos los pagos verificados por la Caja de este Municipio hasta el día de hoy, así como también se acordó aprobar todos los acuerdos tomados por la permanente hasta el día de hoy.

Seguidamente se dió cuenta de un escrito de la Sociedad de Aguas de este pueblo, denominada "La Salud San Antonio", solicitando la autorización de este Ayuntamiento para hacer unas obras y abrevadero en la fuente de esta plaza.

Enterado el Ayuntamiento de dicho escrito, por unanimidad acordó conceder la autorización que solicita, y que este acuerdo se le comuniqué a los efectos procedentes.

También se acordó se requiera a los cobradores de los Repartos voluntario y ejecutivo D. José M^o Amor^o Galiana y D. Magdalena M^ora Pacheco para que se preparen en este Secretario para practicar la liquidación de los valores pendientes de cobro.

Levado el objeto de la presente sesión, el Señor Presidente dió el acto por terminado de la que se extiende la presente acta que firman

Todos los señores concurrentes de
que yo el secretario certifico.

Romualdo Mira

Justo y Amorós Vicente Alvarez

José Marmora
Fern

Acta de Constitución del nuevo Ayuntamiento

Concejales Salientes
D. Romualdo Mira Terer
" Justo Terer Amorós
Concejales Entrantes.
" José María Mira Terer
" Subonio Mira Botello
" Antonio Martínier Molino
" Justo Terer Amorós
" Antonio Jover Mira
" Antonio Terer Escandell
" Enrique Mentoro Cortosa
" Pedro Terer Mira
" Manuel Botello Ferraudis

En Hondon de los Frailes
a diez y siete de Abril de
mil novecientos treinta y
uno: previa la especial con-
vocatoria, y bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde, D. Romu-
aldo Mira Terer, y con asis-
tencia de un ef. infraserri-
to secretario se reunieron
a las ocho (8) de la noche
de hoy, los señores conceja-
les salientes y entrantes, que
al margen se relacionan
elegidos entre últimos en las
últimas elecciones, los cuales han
de constituir este Ayuntamiento
y en cumplimiento a lo ordena-

do al telegrama del Excmo Señor Gobernador civil de la provincia del día de ayer, dirigido al Alcalde de Novelda y traído a esta Alcaldía, en comunicación n.º 4722 del referido día de ayer, y recibidos que fueron dichos Señores Concejales entrantes, fueron instalados en sus puestos después de un saludo de bienvenida y despedido, el Sr. Alcalde saliente abandonó el local.

Constituido el Ayuntamiento bajo la Presidencia interina de D. Pedro Terer Mira, por ser el Concejál de mayor edad, de entre los de mayor de votos, se procedió a la elección de Alcalde Presidente por medio de votación secreta, permitiendo los Concejales una papeleta cada uno en forma de tarjeta al efecto, conforme dispone el artículo 54 de la ley Municipal del 2º de Octubre de 1874.

Hecho el escrutinio por el Sr. Alcalde interino, resultó elegido D. Justo Terer Amorós para Alcalde Presidente por seis votos contra tres en blanco, el que proclamado Alcalde Presidente pasó a ocupar la Presidencia, recibiendo las insignias de su cargo.

Seguidamente, y bajo la Presidencia de D. Justo Terer Amorós se procedió en la misma forma

una a la eleccion de 1.^{er} teniente de Alcalde. Hecho el escrutinio por el Sr. Presidente, resultó elegido para 1.^{er} teniente de Alcalde, D. Pedro Terer Mira por seis votos contra tres en blanco, el que proclamado como tal, pasó a ocupar su puesto, recibiendo las insignias de su cargo.

Seguidamente, y por el mismo procedimiento se procedió a la eleccion de 2.^o teniente de Alcalde, que corresponde a esta Ayuntamiento con arreglo a la escala establecido en el artículo 35 de dicha Ley Municipal. Hecho el escrutinio por el Sr. Presidente, resultó elegido para 2.^o teniente de Alcalde D. José M.^o Mira Terer, por seis votos contra tres en blanco, el que proclamado por el Sr. Presidente, pasó a ocupar su sitio, recibiendo las insignias de su cargo.

Seguidamente, y por unanimidad, fue designado el Concejal D. Manuel Botella Ferrandín para Trocador Sindical, y para Suplente el Concejal D. Antonio Mira Botella, en cumplimiento a lo dispuesto en el art.^o 56 de dicha ley.

Acto seguido, y en cumplimiento de

art.º 57 se designó los Domingos y
 días poraf de su mañana, para
 la celebracion de las sesiones ordina-
 rias, quedando constituido definiti-
 vamente este Ayuntamiento en la for-
 ma siguiente:

Alcalde-Presidente
 Don Justo Terer Amorós

1.º Teniente de Alcalde
 Don Pedro Terer Mira

2.º Teniente de Idem
 Don José María Mira Terer

Procurador Sindical
 Don Manuel Potella Guandín

Substente de Idem
 Don Antonio Mira Potella

Regidores

1.º

Don Antonio Martiner Molina

2.º

Don Antonio Terer Mira

3.º

Don Antonio Terer Escandell

4.º

Don Enrique Montoro Cortón

Acto seguido se acuerda por una-
 nidad prestar su mas decidido
 apoyo y adhesión al Gobierno de
 la República, y que este acuerdo
 se comuniqué al Excmo Sr. Gobernador
 civil de la provincia con ruego de
 que así lo tramite al Gobierno.

Con lo cual, y termina-
 do el objeto de la convocato-
 ria se dió el acto por termi-
 nado, extendiéndose la pre-
 sente acta que firman
 todos los Señores concu-
 rrentes al acto, de todo

lo cual yo el Secretario certi-
fico.

José Manuel
[Signature]

Acta de la constitución de la Comisión Gestora Provisional

Alcalde-Presidente
Antonio Jover Mera
Primer Ciente
Enrique el Cantoro Cortosa
Segundo Ciente
Antonio Pérez Escudell
Síndico
Gayetano Mera Sanchez

En Hondon de los Triales a veintuno de Abril de mil novecientos treinta y uno: Reunidos en esta casa Consistorial a las cuatro de la tarde de hoy, los Sres. de la Comisión Gestora Provisional D. Antonio Jover Mera, D. Enrique el Cantoro Cortosa, D. Antonio Pérez Escudell y D. Gayetano Mera Sanchez, no habiendo comparecido a este acto ninguno de los demás Concejales a excepción del Sr. Alcalde-Presidente D. Juan Pérez Amador que se halla presente.

Seguidamente se dio lectura de el Oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia del día de ayer por el que se nombra la Comisión Gestora en su virtud queda constituida dicha Comisión en la forma siguiente:

Como Alcalde-Presidente D. Antonio Jover Mera,

primer Teniente Alcalde D. Enrique Montoro Fortosa,
segundo Teniente Alcalde D. Antonio Pery Crowdell,
y como Sindico D. Gayetano Mirra Sanchez.
Con lo cual y en virtud del objeto de esta reunion
se dio por terminada el acto extendiendose la
presente acta que firman los sus. concurrentes
de que yo el Secretario certifico.

Antonio Torre E. Montoro

Antonio Pery Gayetano Mirra

Acta de Sesion extraordinaria de 21 Abril de 1931

Alcalde-Presidente
Antonio Torre Mirra
Primer Teniente
Enrique Montoro Fortosa
Segundo Teniente
Antonio Pery Crowdell
Sindico
Gayetano Mirra Sanchez

En Honcion de las Prácticas a veinticuatro
de Abril de mil novecientos treinta y uno: Reunio-
dos en esta casa Consistorial los Señores de Ayunta-
miento cuyos nombres al margen se relacionan al
objeto de celebrar la presente reunion extraordinaria,
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio
Torre Mirra con asistencia de un el infrascripto Secre-
tario y siendo la hora señalada y habiendo mi-
nimo suficiente de Sres. de la Comision Gestora para
formar quorum el Sr. Presidente declaró la sesion
abierta, dando principio por lectura del acta ante-
rior que fué aprobada:

Acto segundo el Sr. Presidente manifestó que el obje-
to de la reunion era el haber presentado la dimision
del cargo de Guardia Municipal de este Ayuntamiento
por impedimento personal y nombrar al mismo

Siempre Guardia Municipal a José Ortiz Segura
lo cual es aprobado por unanimidad al mis-
mo tiempo que la dimisión presentada por
el sabiente Juan Martínez Serna; y nombra
Alcalde Pedáneo del Caserío o Casas de Juhano
por haber presentado la dimisión el que hasta
ahora había, por Vicente Encarnación Duró y Supten
de Alcalde Pedáneo a Adolfo Torres Berobán

Se acordó el cambio el rótulo de la calle de
Loreual está por la de Calle Fermín Juhán y la calle
de S. Antonio por la Calle de Angel Garcia Hernandez

Por necesidad imprescindible en este pueblo por
el repeso, se acuerda comprar una balanza para el
mercado de las mercancías que en él se venden.

Y trascurrido el objeto de la presente sesión el
Sr. Presidente dió el acto por terminado a las diez de
la mañana, extendiéndose la presente acta que firman
los Sres. Concurrentes de que yo el Secretario certi-
fico.

Antonio Lara El Secretario

Antonio Perez Gayetano Mira

Acta de la Sesión extraordinario del 41 Mayo de 1931

Alcalde - Presidente
Antonio Gomez Mira
Primer Teniente
Enrique Mendosa Ortosa
Segundo Teniente
Antonio Pérez Grandell

En Houdou de los Ferreles a uno de Mayo de acil
novecientos treinta. Reunidos en estas Casas Consi-
doriales los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al
margen se relacionan al objeto de celebrar la presente
sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Señor
Alcalde D. Antonio Gomez Mira con asistencia de

Sindico
Cayetano Mira Sanchez

mi el infrascripto Secretario y siendo la hora señalada y habiendo comparecido suficiente de los de la Comisión Jutona que constituyen este Ayuntamiento para tomar acuerdo el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, dándose principio por lectura de acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que el objeto de la reunión era el haber presentado el frontón hoy aguacil de este Ayuntamiento D. Jines Mira Pérez la dimisión de dicho cargo lo cual le es aceptado por unanimidad y así mismo se hizo proceder al nombramiento del que tiene que sustituirle, siendo acordado por unanimidad D. Francisco Mir Somoza, persona solvente, capacitada, y sabiendo leer y escribir y no padecer enfermedad que le impida desempeñar el cargo.

Seguidamente se acuerda, por ser de imprescindible necesidad comprar una zona para el Vigilante de Noche y tambien una mesa para poder poner colocar el peso, y comprar ademas un juego de pesas para el uso de este pueblo.

Y no demorando más asuntos que amara el Sr. Presidente dio por terminada la sesión que fue empesada a las diez de la noche, a las cuatro y treinta minutos, extendiendo la presente acta que firman los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Antonio Torres

Antonio Torres

Cayetano Mira

Cayetano Mira

Acta de la Sesión extraordinaria del 21 de Mayo de 1921

Alcalde-Presidente
Antonio Jover Mira
Primer-Delegado
Enrique Mentoro Tortosa
Segundo-Delegado
Antonio Pérez Escandell
Síndico
Cayetano Mira Sanchez

En Hondon de los Frailes a veintinueve de Mayo de mil novecientos veintiuno.
Remitidos en estas cosas Councillorales los Sres. del Ayuntamiento, cuyo nombre al margen se relaciona al objeto de celebrar la presente reunión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Jover Mira con asistencia de mi el infrascrito Secretario y siendo las diez de la mañana, hora señalada y habiendo número suficiente de concurrentes el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, dándose lectura del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que el objeto de la reunión era el de que el Secretario hasta hoy no podía continuar desempeñando dicho cargo por abandono de servicio inmotivado y desobediencia a la Alcaldía y por el expediente que se le instruirá según marca el Estatuto Municipal de las responsabilidades que pueda incurrir, nombrando interino para tal efecto a D. Manuel Lago Coronati, persona solvente y capacitada para dicho cargo, lo que es acordado por unanimidad por los Sres. concurrentes; por lo cual el Secretario saliente hace un inventario como se entrega de los muebles y efectos que componen el Ayuntamiento, constando dicho inventario de ochenta y uno números de orden y firmado por el Secretario saliente y Sr. Alcalde-Presidente y queda aprobado.

A continuación el Sr. Presidente manifestó que había sido suspendido de empleo de oficial de este Ayuntamiento a D. Antonio Laureta Ales por no acudir de sus servicios en dicho Ayuntamiento y no poseer oficial ^{por} su domicilio en Villa más de mil quinientos habitantes y en lo cual se le comunica para sus efectos.

Y según atribuciones que me confiere el artículo
 el 287 del Estatuto Municipal vigente ha sido
 suspendido de empleo y sueldo el Secretario Ayunta-
 do D. José Manuel Pomares y habiéndosele comu-
 nicado para los efectos consiguientes en el cual se
 acuerda por ende expediente según el Estatuto
 Municipal vigente, en igual forma el oficio
 por no tener atribuciones para ello.

Al mismo tiempo se acuerda por unanimi-
 dad a propuesta del Sr. Presidente que sea nombra-
 do como Comisionado Gestor para la revisión de las
 cuentas de dicho Ayuntamiento a Don Manuel
 Martínez Mingot por tiempo limitado y formar
 lo que el expediente correspondiente asignándole
 como gasto por dichas gestiones que incluye en este
 Ayuntamiento la cantidad de
 no pudiendo pasar dichas gestiones en boletines de
 quince días, pero si antes, por lo cual podrá a la
 vez pedir cuantos informes necesite y papeles y docu-
 mentos para la revisión de mi el Secretario.

Seguidamente el Presidente manifestó que
 como el Depositario que tiene entrega a esta Alcaldía, por
 no querer seguir ejerciendo el cargo de Depositario des-
 de el día quince de Abril de mil novecientos treinta y uno
 el cual Depositario sabiente D. Vicente Álvarez Utrera,
 hace entrega al Depositario nombrado por este Ayunta-
 miento, por ser persona solvante y capacitada para de-
 sempeñar dicho cargo interinamente el cual se hace
 cargo de mil cuatrocientos veinticuatro pesetas con veinti-
 seis céntimos que se hace constar en el Acta de Arqueo co-
 rrespondiente de dicha entrega.

Y no dejando más asuntos que tratar el
 Sr. Presidente dió por terminada la sesión a las doce de
 la mañana celebrándose la presente acta que firman
 los Sres. concurrentes y yo el Secretario Certifico.

61
Ortamaro Yanes

El Montoro

Antonio Perez

Cayetano Miran

Manuel Lago

Acta de sesion extraordinaria del dos de Junio de mil novecientos Ayuntamiento

Alcalde. Presidente
Antonio Jover Mera
Primer. Teniente
Enrique Montoro Cortasa
Segundo Teniente
Antonio Perez Escudell
Sindico
Cayetano Mera Sanchez

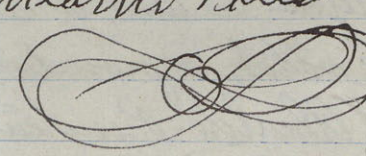
En Honora de los Virales a dos de Junio de mil novecientos treinta y uno. Reunidos en esta casa Consistorial los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar la presente reunion extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Jover Mera con asistencia de un el infrascripto Secretario y siendo las nueve de la mañana hora señalada y habiendo numero suficiente de concurrentes, el Sr. Presidente declaro habierta la sesion, dando lectura del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente manifesto que el objeto de la reunion era de que el Secretario de este Ayuntamiento D. Manuel Lago Coronati, habia presentado la dimision por serle de imprescindible necesidad el marcharse a Alicante por haber encontrado una mejora en un empleo mas ventajoso, acto seguido se acuerda admitir la dimision presentada por el Secretario de este Ayuntamiento, nombrando al efecto a D. Manuel Escudell Mera, como Secretario interino, por ser persona muy conocida de este Ayuntamiento y merecer la confianza de todos.

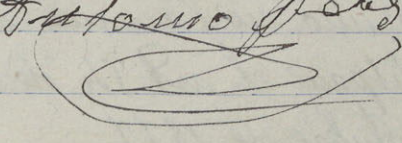
A continuacion el Sr. Presidente manifesto,


que siendo de necesidad para este Ayuntamiento de que
 la veridicacion que en este Municipio, de cuenta se ha hecho, se
 le dé el curso necesario para sus efectos siendo para tal como
 abogado asesor de este Ayuntamiento a D. José Maria Ruiz
 Perez-Aguila, abogado y letrado del Ayuntamiento de
 Alicante, lo cual se le mandara copia del acta referente
 a su nombramiento para su aceptacion, se aprobaron los dos
 expedientes. Acto siguiente se acuerda por unanimi-
 dad el proporcionarles asistencia facultativa durante
 el actual año por ser pobres de solemnidad y carecer de
 recursos a los vecinos de este pueblo que son como siguen:
 Rafael Amorós Berdau; Maria Berdau Nieto; Eusebio Botel-
 la Belmonte; José Mira Jover; Feliberto Cremades Berdau;
 Manuel Pereda Galiana; Flavio Caparrós Gonzalez; Luis
 Juan Ord y Francisco Perez Botella.

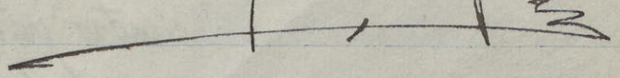
Y no demorando más asuntos que tratar el
 Sr. Presidente dió por terminada la sesión a las once de
 la mañana extendiendo la presente acta que firman los
 Sres. concurrentes y yo el Secretario certifico.

Antonio Torre




Antonio Perez


Cayetano Mira


Manuel Lago


Acta de Constitucion del Nuevo Ayuntamiento.

Concejales salientes
Enrique Mendoro Cortosa

Antonio Jover Mira

Concejales entrantes

Eliseo Mira Martinez

Manuel Perez Botella

Antonio Navarro Jover

Antonio Jover Mira

Enrique Mendoro Cortosa

Ramon Navarro Mira

Nicolas Lelles Berenguer

Justo Perez Amorol

Donat Mira Perez

En Hondon de los Frailes a diez de Julio de mil novecientos Treinta y uno: Pevia la especial convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Jover Mira, se reunieron a las once de la mañana de hoy los Sres. Concejales salientes y entrantes, elegidos estos últimos en las últimas elecciones, celebradas el Treinta y uno de Mayo, los cuales han de constituir este Ayuntamiento, en cumplimiento de la certificación remitida al Sr. Alcalde-Presidente de este pueblo por la Junta Municipal del Censo Electoral de este pueblo, y recibidos que fueron dichos Sres. Concejales por el Sr. Alcalde-Presidente, e instalados en sus cargos, despues de un saludo de bienvenida y despedida, el Sr. Alcalde quedó en el local por ser uno de los nueve Concejales Electos elegidos.

Constituido el Ayuntamiento bajo la presidencia interina de D. Ramon Navarro Mira, por ser el Concejale de más edad entre los de mayor número de votos, se procedió seguidamente a la elección de Alcalde-Presidente, por medio de votación secreta, depositando los Concejales, una papeleta cada uno en la urna, destinada al efecto, conforme dispone el art. 54 de la ley Municipal del dos de Octubre de 1877.

Terminada la votación el Presidente interino sacó de la urna las papeletas una a una, leyendo en voz alta su contenido y sabiendo elegido para Alcalde-Presidente Don Antonio Jover Mira por cinco votos y con uno D. Eliseo Mira Martinez y con tres papeletas en blanco.

Seguidamente y bajo la Presidencia de Don Antonio Jover Mira, se procedió en la mis-

una forma que la anteriormente, resultando con un total de votos de seis, para primer Teniente Alcalde Don Eliseo Moya Martínez, y de las minorías Don Manuel Pérez Botella.

De la elección efectuada para segundo Teniente Alcalde es elegido por siete votos Don Manuel Pérez Botella, y la minoría D. Enrique Montoro Cortosa y una papeleta en blanco.


Para Procurador-Sindico Don Antonio Navarro Jover con un total de nueve votos, y para procurador-Sindico suplente D. Enrique Montoro Cortosa con una mayoría de cuatro votos y en minorías D. Camal Moya Pérez con dos votos y D. Justo Pérez Amorós con dos votos también.

Acto segundo y en cumplimiento en el artículo 57 de la ley Municipal, se acordó por unanimidad que las sesiones ordinarias se celebren todos los sábados a las veintuna hora, quedando Constituido definitivamente el Ayuntamiento en Pleno como sigue:

Alcalde- Presidente	Don Antonio Jover Moya
1 ^{er} Teniente- Alcalde	" Eliseo Moya Martínez
2 ^o " "	" Manuel Pérez Botella
Procurador-Sindico	" Antonio Navarro Jover
Suplente- "	" Enrique Montoro Cortosa
Vocales.	" Ramón Navarro Moya
"	" Vicente Sella Berenguer
"	" Justo Pérez Amorós
"	" Camal Moya Pérez

Y no teniendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde- Presidente, dió por terminada la sesión a la una de la mañana, extendiendo la presente acta que firman los Sres concurrentes y yo el Secretario de que certifico.

Antonio Jover



Vicente Selles

Ramon Navarro Antonio Pavaos

Loual Mira

Enrico Mira

Manuel Perez

Guillermo Perez

Manuel Perez

Manuel Montoya

Acta de sesion extraordinaria del Ayuntamiento de Junio de mil novecientos treinta y uno.

Alcalde-Presidente
Antonio Lopez Mira
Concejales
Blasco Mira Martinez
Antonio Navarro Lopez
Enrique Montoya Cortes
Ramon Navarro Mira
Manuel Perez Botella
Juan Perez Amoros
Enrico Mira Perez

En Honddon de los Triles a diecinueve de Junio de mil novecientos treinta y uno. Reunidos en esta casa Consistorial los Sres. del Ayuntamiento Pleno, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Lopez Mira, con asistencia de mi el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar la presente sesion, y siendo las ocho de la noche, hora señalada y habiendo numero suficiente de Concejales para tomar acuerdo, el Sr. Presidente la declaro abierta, dandose principio, por lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura por mi, de un escrito presentado a este Ayuntamiento por D. Vicente Selles Berenguer renunciando al cargo de Concejales por ser incompatible segun el art. 43 de la ley Municipal de dos de Octubre de 1877, y leido dicho escrito que aprobado por unanimidad por los Sres. concurrentes, se renuncia por escrito de incompatibilidad y recibir sueldo del Estado.

Acto seguido se dió lectura del escrito presentado a este Ayuntamiento por D. José Pérez Navarro, denunciando la incompatibilidad para ejercer el cargo de Concejal D. Vicente Lellet Berenguer, por ser funcionario del Estado y percibir sueldo directamente del mismo y también pidiendo a este Alcalde se proceda al sorteo entre los tres concejales que adquirieron los sufragios en las elecciones del 31 de Mayo del corriente año, según les sucesos el R. D. de 24 de Mayo de 1891. El Sr. Presidente manifiesta que no es este el momento de proceder al sorteo y elección del nuevo Concejal, por creer es incompatible el resolverlo en el Ayuntamiento pleno y si que se le comunique al Gobernador Civil de la provincia para que proceda a su resolución. Seguidamente y a propuesta del Sr. presidente se acuerda por mayoría el comunicarlo al Gobernador Civil para los efectos a resolver. Hece uso de la palabra el Concejal de este Ayuntamiento D. Cosme Elira Pérez y D. Justo Pérez Ruvois, proponiendo que si es de suma legalidad el que lo resuelva el Gobernador Civil que se le comunique para su resolución y en caso de no serlo que se debe de resolver en este Ayuntamiento.

Y no teniendo más asunto que tratar el Sr. Presidente, dió por terminada la sesión a las diez, entendiéndose la presente que firman los Sres. concurrentes y de que yo el Secretario certifico.

Antonio Jover

Ramon Navarro

Matteo

Eliseo Elira

Tomás Mira

Manuel Perez.

Justo Perez

Antonio Navarro

Manuel Mondrago

Acta de sesión ordinaria del veinte de Junio de mil novecientos Treinta y uno

Alcalde - Presidente
D. Antonio Lora Mira
Concejales
" Eusebio Mira Espalding
" Antonio Navarro Juncal
" Enrique Montoro Cortés
" Ramón Navarro Mira
" Justo Pérez Luero
" Tomás Mira Pérez

En el Audiencia de los Trámites a veinte de Junio de mil novecientos Treinta y uno; Reunidos en estas Casas Comisionales el Ayuntamiento Pleno, en su nombre al margen se expresa, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Lora Mira, con asistencia de mi el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria del día de hoy, y siendo la hora señalada, y habiendo innumerado suficiente para tomar acuerdos el Señor Presidente la declaró abierta, dándose principio por lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura por mi el Secretario de la correspondencia y demás documentos oficiales.

Hecho un escrito por mi el Secretario recibido en este Ayuntamiento recibido por D. José María Jiménez pidiendo se le abone un débito que dice este Ayuntamiento, y se acuerda por unanimidad que mientras no se sepa claramente si adeuda el municipio a dicho señor no se le pague dicho débito y que tampoco se abone ningún pago si no está debidamente relacionado.

Seguidamente se acordó por este Ayuntamiento Pleno que de sus débitos a la Excma. Diputación Provincial de Cédulas personal del año 1908 que habiéndosele contestado a la Diputación que mande su relación detallada del débito que no se efectúe dicho pago hasta su aclaración por la Excma. Diputación y proceder a su resolución.

Y por haber presentado la dimisión de Depositario de este Ayuntamiento D. Eusebio Mira Espalding por no poder continuar el cargo por necesidad imprescindible de estar casi siempre ausente, siendo le admitida la dimisión y nombrando al efecto a

D. Ramon Navarro Mirra, Concejál de este Ayuntamiento y desempeñando dicho cargo y ratulacione de por haberse ofrecido a dicha Corporacion por estar hoy este Ayuntamiento en manos de Gaudos.

Y no habiendo mas asunto que tratar el Sr. Presidente dió por terminada la sesion a las once de la noche, extendiendo la presente que firman los Sres. concurrentes y de que yo el Secretario certifico.

Antonio Jover

Ramon Navarro

Esteban Jover

Eliseo Mirra

Tomás Mirra

Antonio Navarro

Justo Perez

Manuel Martinez

Acta de sesion ordinaria del ayuntamiento de Julio de mil novecientos treinta y uno.

Alcalde-Presidente

D. Antonio Jover Mirra

Concejales

D. Eliseo Mirra

Antonio Navarro Jover

Ramon Navarro Mirra

Enrique Novillo Gaudos

Tomás Mirra Pérez

En Honra de los Prailes a catorce de Julio de mil novecientos treinta y uno. Reunidos en estas Casas Concejales el Ayuntamiento Pleno, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Jover Mirra, con asistencia de mi el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar la presente sesion ordinaria del día de hoy, y siendo la hora señalada, y habiendo unido ro suficiente para tomar acuerdos el Sr. Presidente lo declaró abierta, dandose principio por lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dió lectura por mi el Secretario de la correspondencia y demas documentos oficiales. A continuacion a propuesta del Sr. Alcalde

se acordó por unanimidad por todos los Concejales asistientes el adquirir dos lapidas para las dos calles de este pueblo, originadas con el nombre de Termino Galan y la otra de Garcia Hernandez. Igualmente se acordó tambien por unanimidad el comprar dos símbolos para la Casa Ayuntamiento y el Juzgado Municipal, de la Republica Española.

Tambien se acordó que la Avenida o paso de este pueblo, hoy sin nombre alguno, el ponerle el nombre de avenida, o sea paso de Pablo Iglesias, y que dicho paso se haga un arreglo en la vía pública por estar imposible el tránsito por el mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente dió por terminada la sesión a las once de la noche, entendiéndose lo presente que firman los Sres. asistentes y de que yo el Secretario certifico.

Antonio Jover

Ramon Navarro

Eliseo Mirra

Manuel

Fernán Mira

Antonio Navarro

Manuel Mallo

Acta de sesión ordinaria del ayuntamiento de Julio de mil novecientos treinta y uno

- Alcalde-Presidente
 D. Antonio Jover Mira
 Concejales
 D. Ramon Navarro Mirra
 " Eliseo Mirra Mallo
 " Enrique Mendonza Cortes
 " Fernán Mira Pérez

En Hondon de los Frailes a once de Julio de mil novecientos treinta y uno. Reunidos en estos Casas Consistoriales los Sres. del Ayuntamiento Pleno, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Jover Mira, con asistencia de un el infrascripto secretario, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria del día de hoy y siendo la hora señalada, y habiendo inmerso suficiente

D. Antonio Navarro Jover

para tomar acuerdos el Sr. Presidente la declaró abierta, dándose principio por lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dió lectura por un el Secretario de la correspondencia y demás documentos oficiales.

A propuesta del Sr. Alcalde, que por ser de imprescindible necesidad el adquirir una máquina de escribir para las oficinas de este Ayuntamiento y ser más bien presentada toda la correspondencia y no hacerlo a mano por ser más defectuosa, por ello se acuerda por unanimidad por los Sres. asistentes el traer dicha máquina de escribir, pero que se examine por lo menos uno o dos días y al resultar económica y buena se acordará el adquirirla.

Seguidamente se dió lectura por un, de un escrito recibido de la Delegación de Hacienda, referente a denuncia hecha por D. Juan José Galiana, según oficio, a industriales de este pueblo, y como el Sr. Alcalde dice debe saberse quien es el denunciante, por decir el dicho anteriormente que no ha sido él, propone el ir a la capital y entrevistarse con el Sr. Delegado de la Hacienda y aclarar quien pueda ser el responsable o delator de ello; por unanimidad se aprueba que sea el Sr. Alcalde el ir a la capital y aclarar dicho enigma.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente dió por terminada la sesión a las diez y media de la noche, entendiéndose la presente que firman los Sres. asistentes del y de que yo el Secretario certifico.

Antonio Jover Navarro Navarro

Eusebio Mira

J. Jover

José Mira

Antonio Navarro

Manuel Mungo

Acta de Sesión extraordinaria del 15 de Julio de 1931

Alcalde - Presidente
D. Antonio Jover Mira
Concejales
D. Eliseo Mira Martínez
" Manuel Pérez Botella
" Enrique Muñoz Portas
" Antonio Navarro Jover
" Ramon Navarro Mira
" Tomas Mira Pérez
" Justo Pérez Andrés

En Hondon de los Frailes a quince de Julio de mil novecientos treinta y uno. Reunidos en esta Casa Consistorial los Sres. del Ayuntamiento Pleno, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Jover Mira, con asistencia de mi el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar la presente sesión y siendo las siete de la noche, hora señalada y habiéndose número suficiente de Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente la declaró abierta, dándose principio, por lectura del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido y en vista de lo anterior acta ordinaria de lo dicho referente a la máquina de escribir que se tenía que adquirir por el Sr. Alcalde traída por el mismo a esta oficina para ver si se lleva a la aprobación o no de la máquina de marca Underwood, se procedió a la discusión de la misma. Se acuerda en que la máquina traída por el Sr. Alcalde marca Underwood se devuelva por no ser de agrado del Ayuntamiento pleno y que se adquiere la máquina marca la Corona, y acordado por todos los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente dio por terminada la sesión a las nueve de la noche, extendiendo la presente que firman los Sres. asistentes y de que yo el Secretario certifico.

Antonio Jover

Ramon Navarro

Eliseo Mira

Justo Pérez

Manuel Pérez

Tomas Mira

Antonio Navarro

El Ayuntamiento

Manuel Mingot

Acta de Sesión ordinaria de veinticinco de Julio de mil novecientos 21

Alcalde-Presidente

D. Antonio Jover Mira

Concejales

D. Eliseo Mira Martínez

• Manuel Pérez Botella

• Enrique Mondrón Ertora

• Antonio Navarro Jover

• Ramón Navarro Mira

En Houdou de los Puñiles a veinticinco de Julio de mil novecientos veintiocho y uno Reunidos en esta Casa Consistorial los Sres. del Ayuntamiento Pleno, cuyo nombre al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Jover Mira, con asistencia de mí el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar la presente sesión y siendo las siete de la noche, hora señalada y habiendo número suficiente de Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente la declaró abierta, dándose principio por lectura del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dio lectura por mí el Secretario de toda la correspondencia oficial de la semana. A continuación se acordó por unanimidad de todos los asistentes de la mañana de escribir marca "Royat" n.º 2457253, adquirida por el Sr. Alcalde por el precio de resacasal cincuenta pesetas más los gastos de su parte que asciende a veinticinco pesetas, sea aprobado para las necesidades de este Ayuntamiento en sus oficinas.

También se dio lectura por mí el Secretario de un escrito de la Diputación Provincial en fecha anterior del corriente, comunicando que es de imprescindible necesidad la asamblea magna que se celebrará el veinticinco del mismo que asistan todos los Ayuntamientos sus representantes para ir a la capital y tratar acerca del Estatuto de la Región Valenciana y después de ver la gran obra que se está efectuando para nuestra provincia sobre dicho Estatuto Regional, se acordó por unanimidad de todos los Concejales asistentes el ir a la capital invitados por la Excmo

Diputación Provincial.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente dió por terminada la sesión a las once de la noche, extendiendo la presente que firman los Sres. asistentes y de que yo el Secretario certifico.

Arturo Laver

Ramon Navarro

Eusebio Mira

Manuel Perez

Monteferro

Antonio Navarro

Monteferro

Manuel Mira

Acta de Sesión ordinaria de mes de Agosto de 1921

- Alcalde-Presidente
 D. Antonio Jose Mira
 Concejales.
 D. Eusebio Mira Martínez
 Manuel Perez Batella
 Enrique Leandro Godina
 Antonio Navarro Jover
 Ramón Navarro Mira
 Justo Pérez Benavides

En cumplimiento de los trámites a uno de Agosto de mil novecientos veintiuna y uno Reunidos en estas Casas Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Jose Mira con asistencia de uno el infrascripto Secretario al objeto de practicar la presente sesión y siendo las once de la noche, hora señalada al efecto y habiendo número suficiente de Concejales para tomar acuerdos el Sr. Presidente la declaró abierta dando principio del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dió lectura por mi el Secretario de la correspondencia y demás documentos oficiales.

Acto seguido se dió lectura por mi de un escrito remitido en esta del cabildo por el Juez de primera instancia de Moraleja, adhiriéndose a los efectos necesarios de su pro-

señala a este pueblo por mediación del Sr. Alcaide, acordándose por todos los Concejos existentes el agradecimiento del mismo y que al mismo tiempo se le conteste por su cumplimiento.

Tambien se dio a conocer entre otros particulares, el Estatuto Regiamal que esta pendiente de aprobacion, para su resolucion si da o no su aprobacion a dicho Estatuto, acordándose que por ser cosa tan interesante para la provincia y principalmente para este pueblo, de que se estudie haciendo cada Concejo de todo digna corporacion suya cada uno para su estudio y aprobacion.

Tambien se dio lectura de un escrito presentado por mi Secretario de este Ayuntamiento, indicando la necesidad de ausentarse de esta, y por ello presentar la dimision, y despues de discutida dicha dimision por mi presentada, que aprobada la misma, por ser que los motivos de la misma son de justicia para mi resolucion, y acto seguido habiendole ya comunicado al Sr. Alcaide Oficial la dimision del mismo, se presenta en este Ayuntamiento una solicitud, solicitando la plaza de Secretario vacante por Don Rafael Borrero, que es persona solvente y capacitada para el cargo, y siendo persona perteneciente a este Ayuntamiento, se acuerda nombrar al mismo Secretario interino de este Ayuntamiento, dandole la posesion al siguiente dia de su aprobacion, a excepcion del Concejo Sr. Don Pedro de Pineda, y no hablando mas asuntos que tratar el Sr. Presidente dio por terminada la sesion a las once de la noche, entendiendo la presente que firmase los Sres. asistentes y de que yo el Secretario certifico.

Cristobal Ferrer Ramon Navarro



El Montano

Justo Perez

Eliseo Mira

Antonio Pavao

Manuel Perez

Manuel Montano

Sesion extraordinaria del dia 6 de agosto de 1933

D. Antonio Jover Mira
" Eliseo Mira Martinez
" Manuel Perez Botella
" Antonio Pavao Jover
" Enrique Montano Cortes
" Ramon Pavao Mira
" Tomas Mira Perez

En Honra de los Frailes a seis de agosto de mil novecientos treinta y uno, y siendo las veintitres y quince minutos se reunieron en (sesion) sesion secreta en el salon de actos de esta casa Ayuntamiento, los señores que al margen se expresan presididos por D. Antonio Jover Mira, y considerandose suficiente el numero de concejales se declara abierta la sesion.

Acto seguido se da lectura por un el Secretario de un escrito presentado en papel simple sin reintegro alguno, dirigido al Sr. Alcalde, por el Secretario destituido de este Ayuntamiento Don Jose Maurera Pavao en el que solicita se le admita en el cargo que desempeñaba, siendo este Ayuntamiento del parecer y así se acordó unánimemente destituir dicho escrito, puesto que a este señor se le tiene instruido expediente, de lo cual se le notificó oportunamente, no pudiendo firmar el interesado la citación por encontrarse ausente, por cuyo motivo tuvieron que firmar

dicha notificación dos testigos.

Después se procedió a la lectura del Estatuto de la Región Valenciana, manifestando este Ayuntamiento estar conforme en todas sus partes, procediéndose al nombramiento del representante que ha de tener este municipio en la Asamblea que se ha de celebrar en Alicante el día ocho del corriente a las once de la mañana en el Teatro Nuevo siendo nombrado a propuesta de la Presidencia y por unanimidad de todo el Consejo, el Secretario de este Ayuntamiento Don Pascual Corrente Velazquez

Y no habiendo más asuntos de que tratar según lo indicado en la convocatoria a esta sesión, se levantó esta, siendo las veintidos, firmando los asistentes conmigo el Secretario que certifico

Antonio Torrujo

Manuel Pérez

Eliseo Mirra

Manuel Pérez

Ramon Navarro

José Mirra

Antonio Pavano

P. Corrente

Sesión ordinaria del día 8 de agosto de 1935.

D. Antonio Javier Mirra En Hondon de Frailes a ocho de agosto de mil
 " Eliseo Mirra Martner novecientos treinta y uno y siendo las veintidosa
 " Enrique Montoro Cortara y cinco minutos se reunieron en sesión publi
 " Manuel Perez Botella ca en el salon de actos de esta casa Ayun

85
D. Ramón Navarro Mira juntamente los señores que al margen se se-
" Antº Navarro Jover presen precedidos por el Alcalde Don Antonio
" Tomás Mira Perez Jover Mira, y considerandose suficiente el nú-
mero de concejales asistentes se declara abier-
ta la sesión.

Se da por mi el Secretario la acta de la sesión anterior queda aprobada a excepción del acuerdo tomado respecto a un escrito presentado por el Secretario que fué de este Ayuntamiento Don José Laurena Pomar y que se modifica en el sentido de que dicho escrito sea mandado al abogado asesor de este Ayuntamiento Don José María Ruiz y P. de Aguilá para proceder este Ayuntamiento según su consejo y de este modo evitar torcidas interpretaciones.

Se da lectura a un escrito de Don Antonio Laurena Aleo en el que solicita se le se-
pida certificación por esta Secretaría del importe del reparto de utilidades en el año 1930 y en el año 1931 y como quiera que el escrito va dirigido al Alcalde, se acuerda por unanimidad desestimarle, puesto que para este asunto ha debido dirigirse al Presidente de la Junta del Repartimiento de Utilidades según determina el artículo 5º 11, del Estatuto Municipal vigente.

Se acuerda por unanimidad sacar a subasta la cobranza voluntaria del impuesto de utilidades correspondiente al año que corra y que tendrá lugar el día quince del corriente a las diez de la mañana en el salón de actos de la casa Ayuntamiento con arreglo a las siguientes condiciones:
1ª La subasta tendrá lugar el día 1º del



comente a las diez de la mañana en la casa a-
yuntamiento

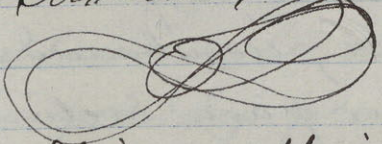
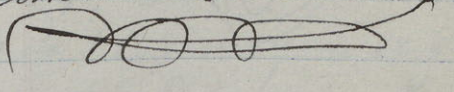
2^a Las propuestas para todas las porturas a esta subasta
se haran en pliego cerrado depositandolo a las nue-
ve o sea una hora antes de dar comienzo el acto de la
subasta.


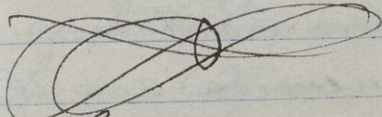
3^a Para ser portor en esta subasta es condicion precisa
presentar como fiador una persona que ofrezca absolu-
ta garantia para este Ayuntamiento

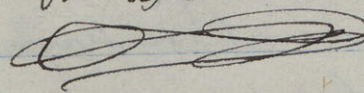
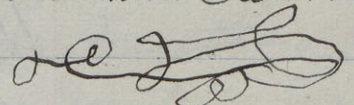
4^a Tambien es requisito indispensable para ser portor en
esta subasta no tener pendiente de pago ningun atra-
so con el Ayuntamiento ni ser deudor por ningun con-
cepto del mismo

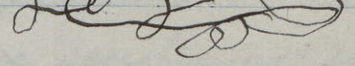
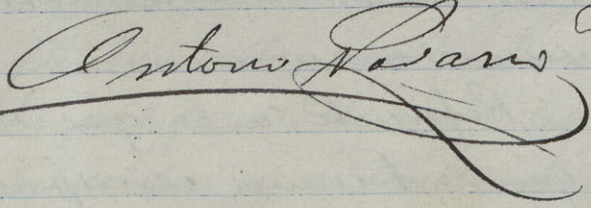
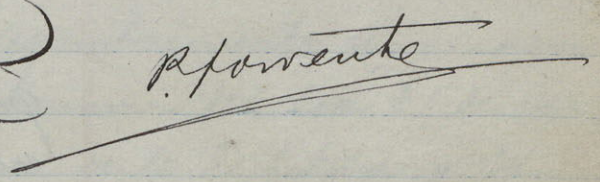
5^a El concepto de retribucion que habra de tener el
portor por el cable del reparto de utilidad (periodo
voluntario) no podra exceder nunca del 1% de lo co-
brado.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vantó la sesion a las veintidos y cinco minutos
firmando los asistentes conmigo el Secretario de
que certifico

Antonio Torres Ramon Navarro
 

Elisio Mira 


Fernán Mira Manuel Perez
 

Antonio Ramos 
 



Sesion extraordinaria del dia 14 de agosto de 1933

D. Antonio Jover Mira
" Eliseo Mira Martinez
" Enrique Montoro Cortona
" Manuel Perez Botella
" Ramon Navarro Mira
" Antonio Navarro Jover
" Tomas Mira Perez

En el pueblo de Hondón de las Frayles a catorce de agosto de mil novecientos treinta y uno, siendo las veintuna y cinco minutos se reunieron en el salon de sesiones de esta casa Ayuntamiento los señores que al margen se expresan presididos por el alcalde D. Antonio Jover Mira que considerando suficientes el numero de asistentes declara abierta la sesion.

Acto seguido se da lectura por mi el Secretario a un (articulo) escrito de la Excma. Diputacion provincial en el que se reclama a este Ayuntamiento la cantidad de quinientas treinta y cinco pesetas con cincuenta y cinco centimos por cédulas personales correspondientes a los ejercicios de 1928, y por considerar esto leve para este Ayuntamiento se acuerda por unanimidad formar el oportuno expediente contra el que en aquel entonces fue alcalde, nombrandose al efecto como instructor para dicho expediente al concejal de este Ayuntamiento D. Enrique Montoro Cortona.

Se acuerda que el pago de la cantidad reclamada por la Excma. Diputacion provincial se haga en tres veces, haciendose la primera entrega en la proxima semana.

Referente a lo que se trataba en el segundo termino correspondiente a la convocatoria de esta sesion, no se pueden tomar acuerdo alguno por existir incompra-



tibilidad con un concejal de este Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las veintuna y cincuenta minutos firmando los asistentes coningo el Secretario de que certifico
Entre parientes - articulo - No vale

Antonio Lora

Manuel Perez

Ramon Navarro

Manuel Perez

Tomás Mira

Antonio Lora

Porrente



Sesion extraordinaria del dia 20 de agosto 1931.

- D. Antonio Jover Mira
- Enrique Montoro Cortese
- Manuel Perez Botella
- Ramon Navarro Mira
- Ant. Navarro Jover
- Tomás Mira Perez

En el pueblo de Hondón de los Frailes a veinte de agosto de mil novecientos treinta y uno, siendo las veintuna y quince minutos se reunieron en el salon de sesiones de esta casa Ayuntamiento los señores que al margen se expresan presididos por el alcalde D. Antonio Jover Mira, que considerando suficiente el numero de asistentes declara abierta la sesion.

Se da lectura por mi el Secretario de un escrito presentado a este Ayuntamiento por D. José Laureana Pomares en el que solicita la reposición en el cargo de Secretario de este Ayuntamiento, acordandose destituir este escrito ratificandose este Ayuntamiento en el acuerdo de la sesion extraordinaria del dia 21 de mayo del año actual, que se le destitua a dicho señor por el abandono unmotivado del

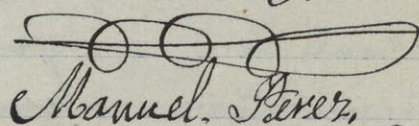
destino y la insubordinacion y desobediencia grave quedando por lo tanto denegada la reposicion en el cargo de Secretario que desempeñaba. Se toma este acuerdo con el voto en contra del concejal D. Tomas Mira Perez.

Se da lectura a una carta del alcalde de Alhatera dando cuenta del acuerdo de aquel Ayuntamiento, de solicitar de los poderes publicos la concesion, para que se construya una carretera de Alhatera a este pueblo con lo que se remediaría bastante la aguda crisis de trabajo que actualmente se viene padeciendo. Este Ayuntamiento ve con mucho agrado la iniciativa del pueblo de Alhatera y acuerda unirse al mismo acuerdo, para lo cual este Ayuntamiento ha cuantas gestiones por su parte considere oportunas, por conducto oficial mas y por conducto de nuestros representantes en Cortes otras a fin de conseguir la construccion de esta carretera que ademas de facilitar las condiciones de este pueblo en cuanto a la comunicacion habria de ser un gran remedio para la situacion angustiosa de la clase trabajadora.

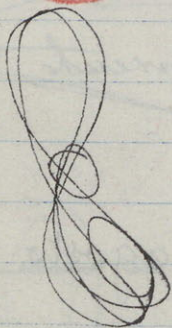
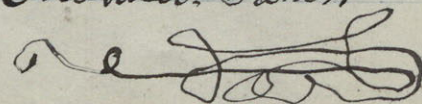

Y no habiendo mas asuntos de que tratar conforme lo indicado en la convocatoria se dio por terminada la sesion a las veintidos y cinco minutos firmando los asistentes conmigo el Secretario que certifico

Antonio Gomez

Ramon Navarro



Manuel Perez



Jover Mira

Sesion ordinaria del dia 22 de agosto de 1933

D. Antonio Jover Mira
" Manuel Perea Botella
" Ramon Navarro Mira
" Elicio Mira Martinez
" Enrique Montoro Cortana
" Antonio Navarro Jover

En el pueblo de Hondou de los Frailes a veintidos de agosto de mil novecientos treinta y uno siendo las veintena y quince minutos se reunieron en el salon de sesiones de esta casa Ayuntamiento a los señores que al margen aparecen precedidos por el alcalde D. Antonio Jover Mira que considerando suficiente el numero de asistentes declara abierta la sesion.

Se da lectura por mi el Secretario del acta de la sesion anterior siendo aprobada por unanimidad.

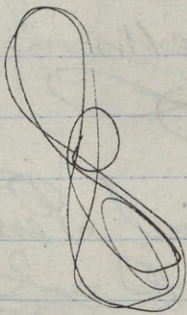
Tambien son aprobadas las actas correspondientes a las sesiones de los dias 14, 18 y uno de agosto.

Se da lectura a los Boletines Oficiales preducentes acordando su mas exacto cumplimiento.

Se acuerda nombrar como representante de este Ayuntamiento en el Consejo local de 1ª Euzentana al concejal y 2º Teniente de Alcalde D. Manuel Perea Botella.

Se da cuenta por la presidencia del resultado de la subasta celebrada el dia 19 de agosto, para el cobro del periodo voluntario del reparto de Utilidades del año actual, habiendose adjudicado, la cobranza a D. Eulogio Albad, por ser el postor, que reunia las condiciones exigidas en el pliego de condiciones para dicha subasta.

Acordase ademas poner al cobro los tres trimestres del reparto de Utilidades correspondientes al actual año, publicandose al



efecto un bando en el que se señalen los días, 24, 25 y 26 del corriente para el pago de los tres trimestres de dicho reparto.

Teniendo en cuenta la mala situación por que atraviesa este pueblo y teniendo este Ayuntamiento presupuestado para hacer festejos, se acuerda publicar un bando para oír la opinión del pueblo respecto a este asunto y decidir respecto a lo que de dicha opinión resulte.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veintidós se levanta sesión firmando los señores asistentes a esta sesión conmigo el Secretario que certifico

Antonio Jover

Ramón Navarro

El Montoro

Eliseo Mira

Manuel Perera

pporante

Sesión ordinaria del día 29 de agosto de 1935.

- D. Ant. Jover Mira
- " Enrique Montoro Cortés
- " Eliseo Mira Martínez
- " Ramón Navarro Mira
- " Antonio Navarro Jover
- " Justo Perera Amorós
- " Tomás Mira Perera

En el pueblo de Boudou de los Frailes a veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron los señores que al margen se expresan, en el salón de sesiones de esta casa Ayuntamiento, presididos por el alcalde Don Antonio Jover Mira

que considerando suficiente el número de asistentes declara
abierta la sesión a las veintuna

Se da lectura por un el Secretario al acta de la sesión
anterior siendo aprobada por unanimidad

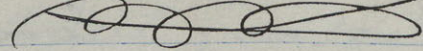
Como resulta que la opinión en general de este pueblo,
no es partidaria de que las fiestas de este pueblo se cele-
bren en el año actual, este Ayuntamiento interpretan-
do fielmente el sentir popular, se acuerda por unani-
dad, no celebrar este año la fiesta y la cantidad que había
presupuestada a este efecto, se destinara para otro asun-
to de mas interés, previo el oportuno acuerdo de este Ayun-
tamiento.

Se da lectura a una carta del Sindicato de Agricul-
tores y Ganaderos Pro-Beneficio Agrícola, de Alican-
te, para que asista una representación de este Ayun-
tamiento a la reunión que ha de celebrar esta entidad
el día 30 de agosto a las cuatro de la tarde en el
Círculo Mercantil, acordándose por unanimidad, que
asista a dicha reunión en representación de este
Ayuntamiento el alcalde Don Antonio Jover Mira.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y
siendo las veintuna y cuarenta y cinco minutos, se
levantó la sesión firmando todos los asistentes a la
misma conmigo el Secretario que certifico

Antonio Jover Mira





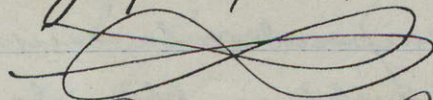
Elio Mira



José Mira

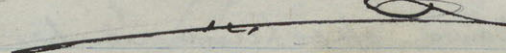


José Peris



St. Montoro

Antonio Navarro



P. Porreute





Sesión ordinaria del día 5 de sepbre. 1931.

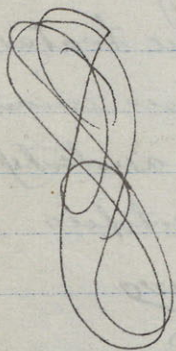
D. Antonio Jover Mira
" Ramón Navarro Mira
" Antonio Navarro Jover
" Coniás Mira Perez
" Justo Perez Amorós
" Eliseo Mira Martínez
" Enrique Montoro Contona

En el pueblo de Haudra de los Frailes a cinco de septiembre de mil novecientos treinta y uno, siendo las veintuna y cinco minutos se reunieron en el salón de sesiones de esta casa Ayuntamiento, los señores que al margen se expresan precedidos por el alcalde Don Antonio Jover Mira que considerando suficiente el número de asistentes declara abierta la sesión.

Se da lectura por un el Secretario del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Por la presidencia se da cuenta de una factura y un aviso de giro de la casa Bayer Bermaud de Barcelona y cuyo importe asciende a treinta y dos pesetas con cincuenta y cinco céntimos (32,55 pta) y como quiera que en dicha factura se incluye un impreso para el Juzgado municipal se acuerda pagar el giro tanto lo por lo que importa los impresos con destino a este Ayuntamiento, devolviéndolo por la cantidad de veinte pesetas con veinte céntimos que es a lo que asciende el importe de los impresos con destino al Juzgado municipal.

Se da también cuenta por la presidencia de que en vista de haberse agotado algunos capítulos del presupuesto corriente, se procederá a la transferencia de algunos capítulos así como también a la formación de un presupuesto extraordinario del sobrante de ordinario del año 1930, para emprender la construcción de un Matadero público, obra de imprescindible necesidad para este pueblo, a cuyo efecto se citará oportunamente a sesión extraordinaria.



ria para uno y otro asunto.

Se acuerda gestionar la adquisición de dos balcones para la reforma de la casa Ayuntamiento.

Se da lectura a un escrito de la Excma. Diputación provincial para que se le manifieste las necesidades de la agricultura en esta localidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintena y cuarenta y cinco minutos, firmando los asistentes a la misma coningo el Secretario que certifico



Antonio Jover Ramon Navarro

Montoro Luis Mira

Antonio Jover Juyto Perez
Elicio Miras pporrente



Sesión extraordinaria del día 11 de septbre. 1933

- D. Antonio Jover Mira
- " Ramon Navarro Mira
- " Enrique Montoro Cortasa
- " Antonio Navarro Jover
- " Luis Mira Perez
- " Manuel Perez Botella

En Houdin de los Prais a once de septiembre de mil novecientos treinta y uno siendo las veintuna horas, se constituyó en la Sala Consistorial, en sesión extraordinaria, el pleno del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Jover Mira y con asistencia de los señores cuyos nombres aparecen mencionados al margen.

La Presidencia ordena al Secretario y este verifica la lectura de los documentos que integran el expediente, y proyecto de presupuesto municipal extraordinario, cuya discusión y aprobación en su

caso el el objeto de esta parte de la Orden del dia y.

Resultando: Que con motivo de construir un Matadero publico para el sacrificio de reses, la Comision permanente y en vista del informe del Secretario acordó la formacion de un proyecto de presupuesto extraordinario.

Resultando: Que formulado por Secretaria el correspondiente anteproyecto, se inicia, el medio de lo sobrante del presupuesto ordinario del año 1920, para atender los gastos que ocasiona la ejecucion del objeto a que se refiere.

Resultando: Que la Comision permanente ha ce suyo el anteproyecto, formulando un proyecto de presupuesto en el que los gastos estan nivelados con los ingresos.

Resultando: Que la Secretario de este Ayuntamiento en su memoria del 20 de agosto ultimo manifiesta que se han cumplido los requisitos reglamentarios en la tramitacion de este expediente, para el cual se conigna la cantidad de \$ 708.80 pesos, importe de lo sobrante del presupuesto del año 1920.

Resultando: Que en la tramitacion del procedimiento, a juicio de este Ayuntamiento, se han observado la prescripciones legales contenidas en el Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924 y Reglamento del 23 de agosto del mismo año.

Considerando: Que el asunto que motiva la formacion del presupuesto de que se trata es de los comprendidos en el artº 298 del citado estatuto y por consecuencia esta Corporacion esta facultada para acordarlo.

Considerando: Que es de aceptar el proyecto de presupuesto de que se trata, por cuanto este Ayun-



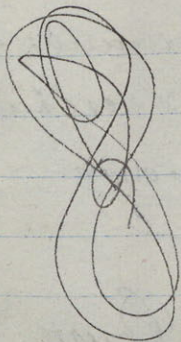
Taniento carece de local adecuado para Matadero pú-
blico y donde hoy se sacrifican las reses no tiene condi-
ciones higiénicas.

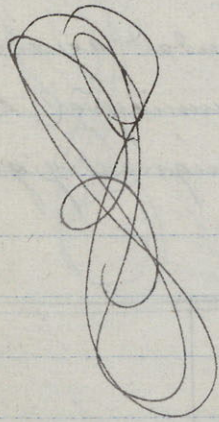
Considerando: Que en evitación de recurrir a un préstamo
que sería altamente perjudicial para los intereses de es-
te Ayuntamiento, se atenderá el coste de las obras so-
la y exclusivamente con lo sobrante del presupuesto
de 1910.

Considerando: Que no habiéndose formulado reclama-
ción alguna contra el presupuesto extraordinario per-
mado con destino a la construcción de las obras de refe-
rencia, que habrán de efectuarse en terrenos propiedad
del Ayuntamiento en el sitio denominado "El Lavadero."

El Ayuntamiento pleno por unanimidad acuerda:
1º Aprobar el proyecto de presupuesto municipal extra-
ordinario de que se trata, fijando los ingresos y gastos
en las cantidades siguientes:

Capí- tulos	Conceptos	Ptas	Cts
	Gastos		
1º	De primer establecimiento	"	"
2º	Instalación y extensión o mejora de servicios	2.708	80
3º	Calamidades públicas	"	"
	Total gastos	2.708	80
	Ingresos		
1º	Eventuales y transitorios	"	"
2º	Sobrantes de presupuestos ordinarios	2.708	80
3º	Empréstitos	"	"
	Total ingresos	2.708	80
	Resumen		
	Importan los ingresos	2.708	80
	Id los gastos	2.708	80
	Diferencia	"	"





No habiéndose formulado voto alguno en
 contra por los señores concejales concurrentes.
 Asimismo acuerda que este presupuesto así a-
 probado se exponga al público por termino de
 quince dias, a partir de mañana, anunciándose en
 el Boletín Oficial de la provincia y por los me-
 dios de costumbre en la localidad y que al fina-
 lizar el plazo indicado se remitan al Ilustre señor
 Delegado de Hacienda, los documentos que men-
 ciona el artº 6º del Reglamento del 29 de agosto
 de 1924.

Y una vez tratado este asunto según lo indi-
 cado en la convocatoria se levanto la sesión
 a las veintidos y quince minutos firmando los
 asistentes a la misma conmigo el Secretario
 que certifico

Antonio Jover

Ramon Navarro

[Signature]

Manuel Perez

Montoro

Antonio Tevoro

José Mira

provente

Sesión ordinaria del día 19 de septbre. de 1933

- D. Antonio Jover Mira
- D. Antonio Navarro Jover
- " Ramon Navarro Mira
- " Enrique Montoro Cortés
- " Manuel Perez Botella

En el pueblo de Hondón de las Frailes a die-
 cinueve de septiembre de mil novecientos treinta
 y uno, siendo las veintidos y quince se reunieron
 en el salón de sesiones de esta casa Ayunta-
 miento los señores que al margen se repre-
 santan, presididos por el alcalde D. Antonio Jover

lira que declara abierta la sesion.

Leida por mi el Secretario el acta de la sesion anterior y aprobada por unanimidad

Se da lectura a una ^{carta} ofreciendo dos balcones de hierro para la casa Ayuntamiento y dos repisas de marsoel para las unmas, acordandose comprar los balcones a razon de una peseta kilogramo y los repisas a cuarenta y cinco pesetas cada una.

En succion de que pueda haber entorpecimientos se acuerda que para las obras de reparacion de la casa Ayuntamiento, suita su dictamen un obrero especializado, antes de dar comienzo a las obras de referencia.

Se da lectura a un oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en el que manifiesta se provea la plaza de Secretario de este Ayuntamiento interinamente por persona que pertenezca al cuerpo del Secretariado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las veintuna y treinta minutos se levanto la sesion, firmando los señores asistentes conmigo el Secretario de que certifico. = Entre lineas = carta = vale.

Antonio ~~Jim~~ ~~Mamon~~ Navarro

[Signature]

[Signature]

Manuel Perez.

Antonio Perano

[Signature]

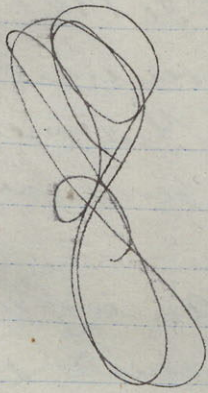
Porrente

Sesion extraordinaria del dia 22 de sepbre. 1933.

D. Antonio Jover Mira En el pueblo de Hondou de las Frailes a veintidos de septiembre de mil novecientos treinta y uno, siendo las veinte y treinta minutos, se

" Eliseo Mira Martinez

" Manuel Perez Botella



33

D. Enrique Montoro Cortera
" Ramon Navarro Liva
" Antonio Navarro Jover
" Justo Perez Amorós

reunieron en el salón de sesiones de esta casa Ayuntamiento los señores que al margen se expresan presididos por el alcalde D. Antonio Jover Liva que declara abierta la sesión por considerar suficiente el numero de asistentes a la misma.



Leida por mi el Secretario el acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad. Se procede a dar a los documentos que integran el expediente instruido por D. Enrique Montoro Cortera, en virtud de la reclamación hecha a este Ayuntamiento por la Excm. Diputación provincial correspondiente a las cédulas personales de los ejercicios de 1928 y se acuerda que el expediente de referencia una vez ultimado, se mande al Jefe de Instrucción del partido, por si de él pudiera derivarse responsabilidad penal.

El concejal Don Justo Perez Amorós manifiesta que por desconocer el expediente se abstiene en este asunto.

Y una vez tratado lo indicado en la convocatoria a esta sesión, se dió por terminada esta a las veinte y una y cuarenta y cinco minutos, firmando los asistentes como el Secretario de que certifico

Antonio Jover Ramon Navarro
Justo Perez Manuel Perez
Eusebio Estria Antonio Jover
Florentino Montoro

Sesión extraordinaria del día 1º de octubre de 1935.

D. Antonio Jover Lina En el pueblo de Hondón de los Frailes a uno de octu-
 „ Elvira Lina Martínez bre de mil novecientos treinta y uno se reunieron los re-
 „ Ramón Navarro Lina neros que al margen se expresan bajo la presidencia del
 „ Justo Pérez Amorós Alcalde D. Antonio Jover Lina, en el salón de sesiones
 „ Manuel Pérez Botella de esta casa Ayuntamiento, y siendo las veinte y treinta
 „ Enrique Montoro Cortón minutos se declara abierta la sesión por ser suficiente
 „ Antonio Navarro Jover el número de asistentes a la misma.
 „ Tomás Lina Pérez Se da lectura por mi el Secretario al acta de la se-
 sión anterior que es aprobada por unanimidad.

Por orden de la presidencia se da lectura a las parti-
 das que comprende el presupuesto ordinario de 1936.

Comprenden las gastos veintinueve relaciones que son
 aprobadas por unanimidad con excepción de la par-
 tida nº 4 correspondiente a la relación nº 2 que
 se refiere al sueldo de empleados y se modifica
 y se aprueba en que dicha cantidad debe descontar-
 se a los empleados. Quedan por consiguiente a-
 probado los gastos que ascienden a la cantidad
 de quince mil novecientos siete pesetas con no-
 venta y seis céntimos.

Comprenden los ingresos ocho relaciones que son a-
 probadas por unanimidad y ascienden a la misma
 cantidad que los gastos, quedando por consiguiente
 aprobado por el Ayuntamiento pleno el presupuesto
 municipal ordinario de gastos e ingresos para
 el próximo año de 1936, acordándose además en
 virtud de lo que determinan los artículos 300 y 301
 del Estatuto municipal que dicho presupuesto quede
 expuesto al público en la Secretaría de este Ayun-
 tamiento por espacio de quince días hábiles y dos
 más a contar desde la publicación en el Boletín
 Oficial de la provincia del correspondiente edic-
 to y pasado dicho plazo se remita al último.



del 6 de octubre de 1935



El Delegado de Hacienda de la provincia para su aprobación.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veintidos y quince minutos se levanto la sesion firmando los asistentes a la misma conmigo el Secretario que certifico.

Antonio Tomas Ramon Navarro

Enrique Montoro Justo Perez

Fernand Mira

Manuel Perez

Antonio Novas
prorente

Eliseo Mira

Sesion extraordinaria del dia 6 de octubre de 1935.

- D. Antonio Javier Mira
- " Eliseo Mira Martinez
- " Ramon Navarro Mira
- " Fernand Mira Perez
- " Enrique Montoro Cortes
- " Justo Perez Amorós
- " Manuel Perez Botella
- " Antonio Navarro Jover

En el pueblo de Hondou de los Frailes a veij de octubre de mil novecientos treinta y uno, siendo las veinte y treinta minutos, se reunieron en el salon de sesiones de esta casa Ayuntamiento los señores que al margen se expresan presididos por el alcalde D. Antonio Jover Mira que siendo suficiente el numero de concejales declara abierta la sesion.

Acto seguido y por orden de la presidencia se da lectura por mi el Secretario, de un escrito dirigido a este Ayuntamiento por el que fue Secretario del mismo, D. José Laurena Pomares, solicitando la reposición del acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 20 de agosto último, acordando ratificarse en dicho acuerdo y no admitir la reposición por haber quedado firme el referi-

do acuerdo de 20 de agosto ultimo por haber recurrido fue-
ra de plazo segun determina el artº 23º del Estatuto
Municipal.

Emite su voto en contra de este acuerdo el Concejal, D.
Tomás Liva Perez y se inhibe de este asunto por desconocer-
lo desde un principio el Concejal D. Justo Perez Amorós.

Se procede por indicacion de la presidencia a dar lectura
a un oficio del Colegio de Secretarios en el que se manifiesta
que debe nombrarse interinamente un Secretario para este
Ayuntamiento que pertenezca al cuerpo del Secretariado, a-
cordandose mandar un oficio a dicho Colegio de Secretarios
y otro al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, ma-
nifestandoles como esta provista esta Secretaria para
que procedan en consecuencia.

Son de parecer los concejales D. Justo Perez Amorós y D.
Tomás Liva Perez que en este asunto se cumpla estricto-
tamente con la ley.

Tratados los asuntos indicados en la convocatoria
al efecto se levanto la sesion a las veintuna y
cinco minutos firmando los asistentes a la misma
conmigo el Secretario que certifico

Ante mí ~~Justo Perez~~ Ramon Navarro

~~Tomás Liva~~ Justo Perez Manuel Perez

Tomás Liva Antonio Navarros

~~Justo Perez~~ Eusebio Liva
p. p. o. n. t. e

Sesion extraordinaria del dia 13 de octubre. de 1931.

D. Antonio Jover Liva

Ramon Navarro Liva

En el pueblo de Hondón de los Frailes a trece de oc-
tubre de mil novecientos treinta y uno, siendo las veinti-



33.

D. Manuel Perez Botella
" Antonio Navarro Jover
" Eliseo Mira Martinez
" Enrique Montoro Cortana
" Justo Perez Amorós
" Tomas Mira Perez



te y treinta minutos, se reunieron los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del alcalde D. Antonio Jover Mira que declara abierta la sesion, considerando suficiente el numero de asistentes.

Por indicacion de la presidencia se da lectura a unas transferencias de credito por mi el Secretario en la siguiente forma:

Del capitulo 6º articulo 1º concepto 2. Para pago del haber del Oficial de Secretaria 200 pesetas al capitulo 2º articulo 1º concepto 1. Para conduccion de caudales y demas viajes que puedan hacerse a la capital

Queda aprobada esta transferencia con el voto en contra de los Concejales D. Justo Perez Amorós y D. Tomas Mira Perez.

Del capitulo 13 articulo 3º concepto 1º "Para las fiestas de la Patrona" 700 pesetas al capitulo 6º articulo 1º concepto 6 "Para efectos y mobiliario de la casa Ayuntamiento" con destino al pago de una maquina de escribir adquirida por este Ayuntamiento.

Del capitulo 8 articulo 1º concepto 4 "Para el haber del Practicante titular" 300 pesetas al capitulo 18 articulo unico concepto 1 "Imprevisto. Tanto esta transferencia como la anterior son aprobadas por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se que lo indicado en la convocatoria al efecto se levanta la sesion a las veintuna y quince minutos firmando los asistentes a la misma con mi el Secretario que certifico.

Distancio Jover Ramon Navarro

Justo Perez

Enrique Montoro

Tomas Mira

Manuel Perez, Antonio Torro

Eliseo Mira presidente

Sesion extraordinaria del dia 15 de octubre de 1931.

D. Antonio Jover Mira
 " Eliseo Mira Martinez
 " Manuel Perez Botella
 " Ramon Navarro Mira
 " Enrique Montoro Cortana
 " Antonio Navarro Jover
 " Justo Perez Amorós
 " Tomas Mira Perez

En el pueblo de Hondón de los Frailes a quince de octubre de mil novecientos treinta y uno, siendo las veinte y treinta minutos se reunieron los señores que al margen se expresan en el salon de sesiones de esta casa Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde de Don Antonio Jover Mira que declara abierta la sesion, por considerar suficiente el numero de asistentes a la misma.

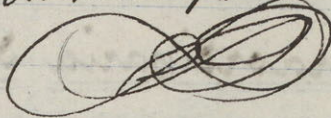
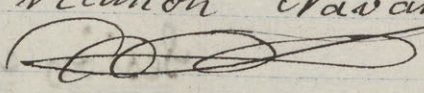
Se da lectura por mi el Secretario a las actas de las sesiones correspondientes a los dias, 1, 6 y 13 del actual que son aprobadas por unanimidad.

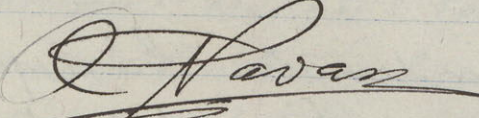
Por la presidencia se da cuenta del objeto de esta sesion, que es, para nombrar una persona que represente a este Ayuntamiento en el juicio que se ha de entablar con motivo del expediente instruido por este Ayuntamiento por la reclamacion hecha por la Excma. Diputacion provincial por la cedula personal correspondiente a los ejercicios de 1928, acordandose por mayoria que represente a este Ayuntamiento en el juicio que ha de entablarse por este motivo ante el Juzgado de Instruccion, al alcalde presidente de este Ayuntamiento Don Antonio Jover Mira.


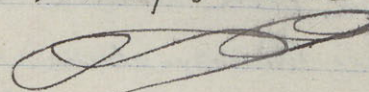
Los concejales, Don Tomas Mira Perez y Don Justo Perez Amorós, se inhielen en este asunto. Y siendo solamente el objeto de la sesion se




que lo indicado en la convocatoria al efecto, se dio por terminada la misma a las veintuna y cinco minutos firmando la presente acta los señores ausentados al margen, conmigo el Secretario que certifico

Antonio Jover Miron
 Ramon Navarro


Enrique Montoro Cortes


Eliseo Mira
 Tomas Mira


José Peres


apoyante

Sesion ordinaria del dia 24 de octubre de 1935.

D. Antonio Jover Mira
" Eliseo Mira Martini
" Ramon Navarro Mira
" Enrique Montoro Cortes
" Antonio Navarro Jover

En el pueblo de Hondou de los Frailes a veinticuatro de octubre de mil novecientos treinta y uno, siendo las veinte y treinta minutos se reunieron en el salon de sesiones de esta casa Ayuntamiento los señores que al margen se expresan presididos por el alcalde D. Antonio Jover Mira, que considerando suficiente el numero de asistentes declara abierta la sesion

Se da lectura por mi el Secretario del acta de la sesion anterior que es aprobada por unanimidad.

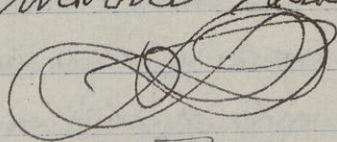
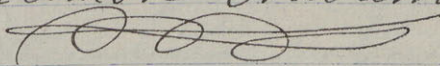
Por la presidencia se da cuenta de que para llevar a cabo la construccion del mata-dero es preciso acompañar al expediente un plano y un presupuesto firmado por un perito aparejador de obras, y se acuerda encargar este trabajo a un tecnico en este asunto.

Se da lectura a un oficio del Tribunal provin-
cial contencioso administrativo y en el que partici-
pan que D. José Laureano Pomares ha entablado el
recurso contencioso siendo necesario entregar a dicho
(señor) Tribunal el expediente instruido al referido Sr.
Laureano, acordándose que para entregar dicho expe-
diente marche a la capital D. Antonio Jover Lira.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vanta la sesion a las veinte y cuarenta y cinco minu-
tas firmando los asistentes a la misma conmigo el Se-
cretario que certifico.

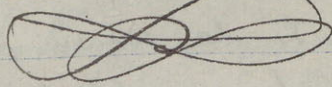
Antonio Jover Lira

Ramon Navarro



Eliseo Lira



porrente

Sesion extraordinaria del dia 28 de octubre. 1935.

D. Antonio Jover Lira En el pueblo de Hondón de los Frailes a vein-
" Eliseo Lira Martin tiecho de octubre de mil novecientos treinta y uno,
" Ramon Navarro Lira siendo las veinte y treinta minutos se reunieron los
" Enrique Montoro Cortes señores que al margen se expresan en el salon de
" Tomas Lira Perez sesiones de esta casa Ayuntamiento, bajo la presi-
" Antonio Navarro Jover dencia del Alcalde D. Antonio Jover Lira que con-
siderando suficiente numero de asistentes declara a-
bierta la sesion.

Se da lectura por mi el Secretario del acta de
la sesion anterior que es aprobada por unanimidad
Por mi el Secretario se procedio a dar lectura a
un escrito presentado a este Ayuntamiento por Don
Pablo Calatayud fil, medico titular e Inspector

de Sanidad de este Municipio, en el que manifiesta que el acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 1º del actual reduciéndole de su haber personal, doscientas cincuenta pesetas más el diez por ciento que por suscripción a esta cantidad corresponden, es improcedente e ilegal toda vez que tiene contrato establecido con este Ayuntamiento en el que se le asignan la cantidad que hasta ahora viene disfrutando, acordando por unanimidad este Ayuntamiento desestimar el escrito de referencia toda vez que el sueldo asignado en el proyecto de presupuesto para el año 1932, es el que le corresponde con arreglo al censo de población, por estar comprendido este pueblo en la quinta categoría según determina el Estatuto municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar según lo indicado en la convocatoria al efecto se levantó la sesión a las veintuna y quince minutos firmando los asistentes a la misma conmigo el Secretario que certifico.

R. Ponce

S. S. Asistentes

D. Antonio Jover Mira

" Eliseo Mira Martínez

" Pascual Navarro Mira

" Enrique Montoro Cortosa

Sesión ordinaria del día 7 de Nov. de 1931.

En el pueblo de Houdou de los Frailes a las 11 de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, siendo las veinte y treinta minutos se reunieron en el salón de sesiones de la

D. Manuel Pérez Botella para Ayuntamiento los nombres que se expre-
 " Antonio Navarro Jover ran al margen bajo la presidencia del Sr. Al-
 " Correas Mira Pérez calde, D. Antonio Jover Mira, que considerau-
 do suficiente el número de concurrentes decla-
 ra abierta la sesión

Se da lectura por mí el Secretario acciden-
 tal del acta de la sesión anterior que ^{+ no} sea
 aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Presidente se da cuenta al Ayun-
 tamiento que con fecha cinco del actual se
 ofició al Sr. Alcalde de Calasparra remitién-
 do un oficio por duplicado para el que fue
 Secretario de este Ayuntamiento, D. Pascual
 Corrente Velazquez, en que se le comunicaba
 que quedaba separado del cargo de Secre-
 tario por abandono de destino, como quis-
 ra que el Ayuntamiento, no puede estar
 un solo día sin dicho funcionario, el Ayun-
 tamiento nombra para el cargo de Secre-
 tario con carácter interino al vecino de
 Castell de Castells, D. Julio Pérez Molla, el
 cual promete aceptar el cargo y da las
 gracias a todos los Sres. Concejales pre-
 sentes a esta sesión.

Acto seguido se acuerda pagar un
 viaje hecho a Alicante por el Sr. Alcalde
 y D. Enrique Moritoro Cortera, Concejales, con
 el exclusivo objeto de gestionar en el Colegio
 de Secretarios, poder conseguir un Secretario
 que pertenezca al cuerpo de Secretarios

En vista que el presupuesto-proyecto
 está ya aprobado, se sustitua la enun-
 ción de 600 pesetas de los cargos de Inspec-
 tores de Carceres y de Higiene Pecuaria.

Se acuerda el construir los caminos del

66
Cementerio y del camino de Golima a la
carretera, según comunicación del Sr. Go-
bernador y ordenado por el Subsecretario
de la Gobernación de fecha 30 de Octubre
último, que remite un perito para
que forme el presupuesto de dichos cami-
nos.

que se oficie al Médico titular, par-
tiéndole que el acuerdo de fecha 28
de Octubre último, queda nulo y sin efec-
to por referirse a hacer modificaciones del esta-
tuto municipal y se debe revocar el
Reglamento de funcionarios municipa-
les.

Fue habiendo más asuntos de que
tratar se levantó la sesión por el Sr.
Presidente, de que yo el Secretario, cer-
tifico - del interinado - no - vale.



Antonio Juan Ramón Navarro

Fernán Mira

Enríquez Manuel Pérez

Eliso Mira

Ramón

Julio Pérez

S. S. Asistentes.

Auto. Fernán Mira

Eliso Mira Martínez

Ramón Navarro Mira

Enrique Montoro

Sesión ordinaria del día 14 de Noviembre de 1931

En el pueblo de Hondón de los Frailes a ca-
torce de Noviembre de mil novecientos treinta
y uno, siendo las veinte y treinta minutos se re-
unieron en el Salón de sesiones de la Casa

D. Manuel Pérez
 „ Antonio Navarro
 „ Tomás Mira

Ayuntamiento los sucesos que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Lopez Mira, que considerando referidamente el número de corrientes se declara abierta la reunión.

Se dió lectura por mi el Secretario, del acta de la reunión anterior que se aprobó por unanimidad.

Se dió cuenta de los "Boletines oficiales" y comunicaciones de la reuana, y retomaron los siguientes Acuerdos.

Se acuerda recargar con el 32 por 100 las cuotas para el Ayuntamiento en la Matrícula industrial para el próximo año 1932.

Habiéndose presentado en esta Alcaldía la dimisión del que fué Secretario de este Ayuntamiento, D. Pascual Borrute Velazquez de fecha 3 del actual y recibida en la citada Alcaldía el día 5 de los corrientes, la cual es aceptada por unanimidad.

Por el Sr. Presidente se propone al Ayuntamiento se cambie el alumbrado eléctrico público en focos en el centro de las calles y se deje sin efecto el que está adhiriendo con brazos en las paredes. Lo cual por unanimidad lo aprueba la Corporación.

Se acuerda por unanimidad que se hoy en adelante se celebren las reuniones a las siete horas.

Queda con vigor el acuerdo de fecha 28 de Octubre último con respecto al Médico titular, por referirse al Estatuto municipal y debe referirse al Reglamento de funcionarios municipales, por dicha causa fué anulado el acuerdo de fecha 28 de Octubre último.

Queda sin efecto y nulo el acuerdo re-

ferente a la construcción de los caminos del
 Comunitario y del carrío de Galiana, de fe-
 cha ante del actual. Se acuerda pedir una
 subvención al Estado, para la construcción de
 un Matadero y arreglo de la calle de Salva-
 dor Canals, en cumplimiento de lo ordenado
 por el Sr. Gobernador Civil de la provincia en
 comunicación de fecha 30 de Octubre último,
 número 1319. Igualmente se acuerda nomi-
 nar al perito D. Higinio Perlana P., Apa-
 rejador Titular de Ovas, residente en Aspe.
 Con respecto al acuerdo del Médico Ti-
 tular, el Concejal, D. Tomás Mira Pérez, re-
 sultó.

Se acuerda que el Secretario del Ayunta-
 miento, D. Julio Pérez Mollá, tenga derecho
 a percibir su haber desde el día cinco del
 actual numerándose accidentalmente.

Fue habiendo más puntos de que tra-
 tar, se levantó la sesión por el Sr. Presi-
 dente, de que goza el Secretario, certifica,

Antonio Jover

[Signature]

El Mayor

Ramon Navarro

[Signature]

Eliseo Miró

[Signature]

Navarro

[Signature]

Julio Pérez

[Signature]

S. S. Aristantes

Sesión ordinaria del día 28 de Noviembre de 1931

D. Antonio Jover Mira

En Haudén de los Frailes a veinte y ocho de

Eliseo Miró Martínez

Noviembre de mil novecientos treinta y uno, im-

Manuel Pérez Botella

do las veinte se reunieron en el Salón de Se-

Antonio Navarro Jover

ñores de la Casa Ayuntamiento los señores

"Roamón Navarro Mira
"Enrique Montoro Tortora

que al margen se relacionan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Javier Mira, que con siderando mérito el número de concurrentes se clara abierta la sesión

Se dió lectura, por mi el Secretario, del acta de la sesión anterior que se aprobó por unanimidad

Dió cuenta de los "Boletines oficiales," y comunicaciones de la semana, y retomaron los siguientes acuerdos:

Se acuerda reanudar en pública subasta los arbitrios del consumo de carnes frescas gradadas, Pasto de Matadero y Puestos públicos, bajo los tipos siguientes: Consumo de carnes frescas gradadas por \$760 peratos; Pasto de Matadero por 500 peratos, y Puestos públicos por 225 peratos, formulándose los pliegos de condiciones que han de servir de base para las referidas subastas.

También se acuerda que se revista certificación del acuerdo de fecha catorce del actual, en la que se nombra perito Maestro de Obras a D. Benito Canto Martínez, vecino de Nevada, para que formule el correspondiente presupuesto, para el arreglo y embellecimiento de la calle de Salvador Canals, de este pueblo.

Se acuerda cambiar la calle de Salvador Canals, por calle de D. Alejandro Ferrer. El de la calle de Duque de la Victoria, por calle de D. César Carricheua.

Iguualmente se acuerda que los focos eléctricos sean armados, número 1 de la factura de la casa Antonio M^o. Garcia, de Alicante.

Fue habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, de que go, el Secretario, certifi



co.
Antonio Jover Navarra
Eliseo Mira
Manuel Pérez
Julio Pérez

S. S. Absterretos Sesión ordinaria del día 5 de Diciembre de 1931

D. Antonio Jover Mira En Houdou de los Frailes a cinco de Diciembre
" Eliseo Mira Martínez hora de mil novecientos treinta y uno, veintiseis
" Manuel Pérez Protella de las veinte horas reunieron en el Sa
" Antonio Navarra Jover locu de sesiones de la Corporación Ayuntamiento
" Ramón Navarra Mira los Sres. que al margen se expresan la
" Enrique Montoro tortosa jo la presidencia de Sr. Alcalde, D. An-
tonio Jover Mira, que considerando sufici-
ente el número de concurrentes se declara
abierta la sesión.

Se dió lectura, por mí el Secretario,
del acta de la sesión anterior que se apro-
bó por unanimidad.

Dióse cuenta de los "Proletivos oficiales" y
comunicaciones de la semana, y se tomaron
los siguientes acuerdos:

Se acordó señalar el día veinte del actual
a las nueve, diez y once horas, para las re-
vistas de Carnes frescas y saladas, Pasto de
Matadero y Puestos públicos, con referen-
cia a los pliegos de condiciones aprobados por
esta Corporación municipal en este acto,
y si no hubiera posteros en las referidas re-
vistas a iguales horas y con los mismos
tipos, se celebrarán el día 23 de los corrim

tes.

En fecha del día actual prometo en esta Alcaldía un esento del número José Luis Pérez Botolla, en el que solicita se le venda los metros y medio de la vía pública, por el precio que estipule el Ayuntamiento. El Ayuntamiento acuerda venderle al solicitante los dos metros y medio, por el precio de veinte pesetas y que solo comunique este acuerdo al solicitante.

Comisión urbana

La Comisión de urbanización la formarán los concejales siguientes: D. Enrique Montoro Cortero, D. Eliso Mira Martínez y D. Ramón Navarro Mira.

Fue habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, de que yo el Secretario, certifico.



Antonio Jover *Montoro* Ramón Navarro

Manuel Pérez

Eliso Mira

Julio Pérez

S. S. Asistentes Sesión extraordinaria del día de Dibre. de 1931

- D. Auto. Jover Mira
- " Eliso Mira Martínez
- " Manuel Pérez Botolla
- " Auto. Navarro Jover
- " Ramón Navarro Mira
- " Enrique Montoro Cortero
- " Tomás Mira Pérez
- " Justo Pérez Amorós

En el pueblo de Hondou de los Frailes a diez de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, siendo las veinte horas se reunieron en el Salón de sesiones de la casa Ayuntamiento los señores que al margen se detallan, presididos por el Sr. Alcalde, D. Antonio Jover Mira que declara abierta la sesión por considerar suficiente el número de asistentes a la misma.

Leída, por mí el Secretario, el acta de la sesión anterior es aprobada.

Se estima el esento presentado por D. Mar

cos Manuel Ferrando, Practicante, de fecha cinco del actual, en la condición de permitir lo consignado en el presupuesto de 350 pesetas. Que se saque a concurso la plaza de Practicante, para proveerla en propiedad con el haber de 350 pesetas que es la consignación que tiene en el presupuesto del próximo año 1932. Dándole provisión, con carácter interino, el día 1.º de Enero próximo del año 1932. Este acuerdo se aprueba por cinco votos y se derestima por tres votos por D. Manuel Pérez Botella, D. Tomás Mira Pérez y D. Justo Pérez Amorós, por creer que no es de mayor necesidad.

Se acuerda dar cumplimiento al oficio n.º 1.537 del Sr. Alcalde de Nevada, para que el Ayuntamiento contribuya con un recurso al Arilo de Aguas Deramparados de dicha ciudad y en vista de ello se acuerda recorrer a dicho Arilo con la suma de 25 pesetas.

Fue habiendo más asuntos de que tratar según lo indicado en la convocatoria al efecto, relevando la sesión, firmando los asistentes a la misma, de que goza el Secretario, certifico.

Antonio Zamora Ramon Navarro

Manuel Pérez

Elvira Mira

A. Navarro

Elvira Mira

Tomás Mira

Julio Pérez



S. S. Aristuente

Señal ordinaria del día 12 de Diciembre de 1921

D. Antonio Javier Mira

Eliseo Mira Martínez

Mamuel Pérez Botella

Auto. Navarro Jover

Ramón Navarro Mira

Enrique Montoro Cortero

En el pueblo de Hondón de los Frailes a doce de Diciembre de mil novecientos veintayuno, siendo las veinte horas se reunió en el Salón de sesiones de la casa Ayuntamiento los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Jover Mira, que considerando suficiente el número de concurrentes declaró abierta la sesión.

Se dió lectura, por mí el Secretario, del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dióse cuenta de los "Problemas oficiales" y comunicaciones de la municipalidad, y se tomaron los siguientes acuerdos:

Premitada una comunicación del Juzgado Municipal de este pueblo dimanante del Juzgado de Instrucción de Huelva, referente a la causa número 92 que se instruye contra Don José Maurera Pomares, Secretario que fue de este Ayuntamiento, queda enterado del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Con respecto al asunto premitado por el vecino don Luis Pérez Botella de fecha 2 del actual acordado en la sesión del día cinco de los corrientes el venderle dos metros y medio en el paso de Pablo Iglesias, por el precio de veinte pesetas, y enterado el comprador dice no estar conforme con este precio y queda este acuerdo sin efecto.

Con esta fecha se ha premitado un asunto por D. Antonio Javier Martínez, en el que solicita autorización al Ayunta

minuto para edificar en el corral de la
lana un patio contiguo a su casa habi-
tacion. El Ayuntamiento acuerda que se
pase en dicho lugar la comision de
Urbanizacion del Ayuntamiento y que cui-
ta en informe.

Fue habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levanto la sesion por el Sr. Pre-
sidente, de que go, el Secretario, certi-
fico.

Antonio Jover

Ramon Navarro

Enrique Montoro

Eliseo Mira

Francisco Pava

Julio Perez



S. S. Aristos

Sesion ordinaria del dia 19 de Diciembre de 1931

D. Antonio Jover Mira
" Eliseo Mira Martinez y madre
" Anto. Navarro Jover
" Ramon Navarro Mira
" Enrique Montoro S.
" Tomas Mira Perez

En el pueblo de Houdan de los Frailes a diez
y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta
y uno, siendo las veinte horas se reunieron
en el Salon de sesiones de la Casa Ayunta-
minuto los Sres. Concejales que al margen se
plattaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde,
D. Antonio Jover Mira, que concurriendo en
fuerza el numero de concurrentes declaro a-
bierta la sesion.

Se dio lectura, por mi el Secretario, del
acta de la sesion anterior que por unanimi-
dad fue aprobada.

Dióse cuenta de los "Boletines oficiales y co-
municaciones de la semana, y retomaron los
siguientes asuntos:

En cumplimiento a lo ordenado por el H. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, en su comunicación n.º 532 de fecha 18 del actual, en la que se invita a este Ayuntamiento para que vista e informe referente a la reclamación interpuesta por el Médico Titular propietario de este Municipio, D. Pablo Bobatayud Gil, vecino de este pueblo, contra el presupuesto ordinario aprobado por este Ayuntamiento con fecha 1.º del próximo pasado mes de Octubre, para el presente año 1932. El Ayuntamiento después de una amplia discusión acordada por unanimidad informar en contra de la referida reclamación, por haberse en el curso de población del año 1930 que constan 876 habitantes de derecho.

Perseguida la comisión de Urbanización en el camino de Bahama en la casa de Antonio Jover Martínez y procedieron a la sujeción del terreno que quiere edificar y consta en un escrito presentado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Sr. Presidente, de que goza el Secretario, certificado.

Antonio Jover

Ramon Navaró

Fernán Mira

Ramon Navaró

Eliseo Mira

Julio Pérez

S. S. Aristóteles. Sesión ordinaria del día 2 de Enero de 1932.

D. Antonio Jover Mira. He el pueblo de Hondón de los Frailes a los
D. Eliseo Mira Martínez de punto de mil novecientos treinta y dos, número

D. Manuel Pérez Botella de las veinte horas se reunieron en el Salón
 de sesiones de la casa Ayuntamiento los D^{os}.
 Juan Navarro Mira de concejales que al margen se expresan, bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Jo-
 se Mira, que considerando suficiente el
 número de concurrentes declaró abierta la
 sesión.

" Manuel Pérez Botella
 " Juan Navarro Mira
 " Antonio Navarro Jover
 " Tomás Mira Pérez

Se dió lectura, por mi el Secretario, del
 acta de la sesión anterior, que fué aproba-
 da por unanimidad.

Dióse cuenta de los "Boletines oficiales,"
 y comunicaciones de la provincia, y se toma-
 ron los siguientes acuerdos:

Se acuerda aprobar la lista de Benefi-
 cencia de esta localidad, que la forman los
 individuos siguientes:

1. Marcilio Davó Galiana, S. Hernandez;
2. José Ramón Martínez, Duque Victoria;
3. He-
 lio Caparrós Gonzalo, D. Victoria;
4. Antonio
 Galiana Mira, Salán;
5. José Mira Jover, Co-
 lón;
6. Manuel Poveda Galiana, Colón;
7.
 Francisco Godó Carbouell, D. Victoria;
8. An-
 selmo Amorós Mira, D. Victoria;
9. Tomás
 Perera Mas, Alta;
10. Tomás Saura Pedou-
 do, Cuevas;
11. José A. Pérez Botella, Alta;
12. Filiberto Cremades Berdoán, Alta;
13. Francisco Mira Jover, Alta;
14. Antonio
 Martínez Davó, Salán;
15. Helio Botella
 Belmonte, Alta;
16. Antonio Perera Mas,
 Alta;
17. Luis Juan Orts, Alta;
18. Blas Juan
 Sigura, Alta;
19. José Fernandez Martínez, Alta;
20. Dionisio Mira Jover, Murada;
21.
 Juan Galiana Ramón, Oriente;
22. Gui-
 llermo Davó Galiana, Alta;
23. Francisco
 Martínez Marco, S. Hernandez;
24. José

Lista pshes

"
 "
 "
 "
 "
 "#

quin Segura Garcia, J. Hernandez; 25 prout;
 Perez Botella, J. Hernandez; 26 Navarro
 Lizarra Garcia, L. Canals; 27 Antonio Mira
 Ferrandiz, G. Galiana; 28 Manuel Galiana
 Martinez J. Hernandez; 29 Ramon Segura
 Garcia, G. Galiana, y 30 Maria Louisa Pri-
 to.

Las cuantas presentadas por Enrique Gar-
 cia Navarro no desistieron por no estar con
 las condiciones requeridas por las leyes re-
 quites.

Habiendo quedado desiertas las subastas de
 de carnes y Matadero se reconvoca al 2.^o
 siguiente Alcalde, D. Manuel Perez Botella,
 que ingresara en areas municipales, ce-
 cada los suenos lo recordado y obligar al
 pago a todos los carniceros todos los domi-
 gos; no pudiendo parar el pago de dos se-
 manas.

No habiendo más asuntos de que
 tratar, por el Sr. Presidente se levanta
 la sesión, de que yo, el Secretario, cer-
 tifico.

Antonio Juncos Ramon Navarro



[Signature]

[Signature]

Tomás Mira

Elisio Mira

[Signature]

[Signature]

Manuel Perez

Antonio Juncos

[Signature]

[Signature]

Julio Pérez

S.S. Aristutas Sesión extraordinaria del día 6 de Enero de 1932

D. Antonio Javier Mira con el pueblo de Hondón de los Frailes a
" Eliseo Mira Martínez seis de Enero de mil novecientos treinta y
" Manuel Pérez Botella dos, siendo las veinte y tres horas re-
" Ramon Navarro Mira vieron en el Salón de sesiones de la cara
" Antonio Navarro Javier Ayuntamiento los sucesos que al margen
" Enrique Montoro G. se relacionan, presididos por el Sr. Alcal-
" Tomás Mira Pérez de, D. Antonio Javier Mira, que decla-
" Justo Pérez Amorós ró abierta la sesión por considerar in-
ficiente el número de aristutas a la mis-
ma.

Leída, por mí el Secretario, el acta de la sesión anterior es aprobada

Se acuerda confirmar el acuerdo de fecha diez del próximo pasado mes de Diciembre referente al Practicante, D. Marco Montiel Ferrando y que se le notifique dicho acuerdo al referido Practicante.

Con respecto al Maestro Nacional que da sin efecto, por estar ya constituido el Consejo local de esta jurisdicción de esta población.

Y no habiendo más asuntos de que tratar según lo indicado en la convocatoria al efecto, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio Javier Ramon Navarro
Justo Pérez
Enrique Montoro Manuel Pérez
Eliseo Mira
Tomás Mira
Julio Pérez



S. S. Aristauces. Sesión extraordinaria del día 7 de Enero de 1932.

D. Antonio Jover Mira En el pueblo de Houdou de los frailes a siete.
 " Eliseo Mira Martínez de Houdou de mil novecientos treinta y dos, siendo
 " Ramon Navarro Mira Las diez y nueve horas se reunió en el Salón
 " Enrique Mantoro Cortada de sesiones de la cara Ayuntamiento los se-
 " Antonio Navarro Jover uores que al margure detallan precedidos por
 " Manuel Perez Botolla el Sr. Alcalde, D. Antonio Jover Mira, que
 declaró abierta la sesión por considerar in-
 ficiente el número de asistentes a la misma
 Leída, por mí el Secretario, el acta de la se-
 sión anterior es aprobada.

Se acuerda, que en cumplimiento a lo orde-
 nado por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda
 de la provincia de fecha 28 del pasado mes
 de Diciembre del año 1931, resulta que ofrece
 los reparos el presupuesto ordinario del corriente
 año, que el Ayuntamiento los resuelve en la
 forma siguiente:

- 1.º. Que en el presupuesto del corriente año 1932.
 se consigne en el capítulo 1.º. art. 7.º. la con-
 tribución de la cara Ayuntamiento.
- 2.º. Siendo insuficientes las partidas por servicios.
 Veterinarios, por inspección de carnes, higiene
 pecuaria y reconocimiento de reses, se fija la
 suma de 300 peretas, por estar en vías de
 mancomunidad con el pueblo de Houdou de
 las Nieves.
- 3.º. Al utilizarse el ingreso del producto de ena-
 jenación de terrenos, se consignará en el capítu-
 lo 1.º. art. 7.º. de gastos el 20 por 100, para
 pago del impuesto.
- 4.º. Con arreglo al curso de población del año
 1920 el haber del Secretario del Ayunta-
 miento, será de 3000 peretas, por tener el mu-
 nicipio 1.013 habitantes de derecho, según el cen-

no oficial en vigor de 31 de Diciembre de 1920 y con arreglo a la escala, según el artículo 37 del Reglamento de Secretarios de 23 de Agosto de 1924.

5°. De la misma manera es elevado a 1.500 pesetas el sueldo del Médico Titular y a 150 pesetas el 10 por 100 como Inspector municipal por ser este Municipio de 4.ª categoría, según la Gaceta de 27 de Marzo de 1931 y declarada definitiva en la misma de 1.º de Noviembre del pasado año 1931.

6°. En la misma forma se elevan los sueldos del Practicante y Profesor a un partes con arreglo al 30 por 100 del haber del Médico, según R. O. de 26 de Septiembre de 1929.

7°. Igualmente se consignará en gastos el 1 por 100 de los ingresos, para la creación de un Pórtico municipal.

8°. También se fija una cantidad equivalente al 3 por 1000 del presupuesto, para la fiesta del Libro (R. O. de 17 de Septiembre de 1926); y la suma posible para el Patronato local de protección de animales y plantas (art. 74 Decreto 11 de Abril 1928), y para gastos de la Delegación local del Consejo de trabajo y demás obligaciones que se refieren en la R. O. de 26 de Junio de 1925.

Una vez solventados los reparos remitirse a la Delegación de Hacienda de la provincia, certificación literal de lo acordado y un estado número después de rectificado, acompañando un ejemplar.

Fue habiendo más asuntos de que tratar, según lo indicado en la convocatoria, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, de

que yo, el Secretario, certifico.

Antonio Ferrer Ramon Navarro



Manuel Pérez

Manuel Pérez

Julio Pérez

Elisio Mira

S. S. Acustados.

Sección ordinaria del día 9 de Enero de 1932.

D. Antonio Ferrer Mira

" Elisio Mira Martínez

" Manuel Pérez Botella

" Ramon Navarro Mira

" Antonio Navarro Ferrer

" Justo Pérez Auorós

" Enrique Montoro Cortés

En el pueblo de Houdou de los Frailes a nueve de Enero de mil novecientos treinta y dos, a las cinco horas se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento los Sres. concejales que al marqués se presentaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Ferrer Mira, que considerando suficiente el número de concurrentes declaró abierta la sesión.

Se dió lectura, por mi el Secretario, del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Dióse cuenta de los "Boletines oficiales" y comunicaciones de la semana, y se tomaron los siguientes acuerdos:

Se acuerda excluir de la lista de Beneficiencia a los individuos Joaquin Segura Garcia y Jose Ramon Martínez, por sufrir un error al incluirlos en dicha lista y se incluyen Antonia Torres y Eulogio Auorós herederos.

Se acuerda que con respecto al delito de material de oficina de la casa Mani-man de fecha Junio del pasado año 1931

y en el primer viaje que haga el Sr. Alcalde a Alicante haga las gestiones necesarias con la referida Comandancia

Se acuerda que las sesiones ordinarias continúen los miércoles a la misma hora.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio Tomo Navarro

Manuel Pérez

Manuel Pérez

Eusebio Mira

Manuel Pérez

Justo Pérez

Julio Pérez

S. S. Aristuertos Sesión ordinaria del día 23 de Enero de 1932

D. Antonio Toros Mira En el pueblo de Houdou de los Frailes d'Vein

„ Eusebio Mira Martínez te y tres de Enero de mil novecientos treinta

„ Manuel Pérez Botella y dos, siendo las veinte horas se reunió en

„ Enrique Mentoro Torera el Salón de sesiones de la Comandancia

„ Ramón Navarro Mira los Sres. Concejales que al margen se relaciona

„ Antonio Navarro Toros una, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. An-

„ Tomás Mira Pérez tomo Toros Mira, que considerando suficiente

el número de concurrentes declaró abierta la sesión.

Se dió lectura, por mi el Secretario, del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Dióse cuenta de los "Boletines oficiales" y



comunicaciones de la remana, y re tomaran los siguientes acuerdos:

Se derestina lo que pide el Sr. Presidente del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Alicante de fecha 15 del actual.

Se acuerda encargar al vecino de Aspe, D. Hilario Perlana que confeccione el plano para el Matadero público de este pueblo; para dicho objeto se nombra comisionado al Excmo. Sr. Teniente Alcalde, D. Elicio Mira Martínez, que con los datos necesarios se persone manana en Aspe y se entreviste con el repetido Sr. Perlana.

Debido a la difícil situación económica que se halla este Municipio, lo mismo los Sres. Concejales y no puede contribuir a los festejos celebrados en Alicante en honor del Excmo. Sr. Presidente de la República

que se pague al público las cuentas de ingresos y gastos cada mes y que antes sean examinadas y aprobadas por la corporación

Con respecto al asunto Maritón que se acordó en el acta anterior sobre la factura que presentó D. José Maurera Pomares, que en el primer viaje que hiciera el Sr. Alcalde a Alicante se aclarara el asunto y se aclaró el asunto en presencia del Excmo. Sr. Teniente Alcalde, D. Elicio Mira Martínez y el concejal D. Enrique Montoro Cortera, en que dicha factura no la abovó como dijo y si que se la hizo dejando un documento firmado para garantía de dicha factura. Por lo tanto no se abona dicha cantidad

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, de que yo, el Secretario, certi-



Jico
Antonio Jover Mamon Navarro

Tomás Mira Eliseo Mira

A. Jover

Julio Pérez

S. S. Abisfontes. Sesión ordinaria del día 30 de Enero de 1932.
D. Antonio Jover Mira En el pueblo de Haudón de los Frailes a
" Eliseo Mira Martínez treinta de Enero de mil novecientos treinta
" Mamon Navarro Mira y los, siendo las veinte horas se reunieron en
" Auto. Navarro Jover el Salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento
" Tomás Mira Pérez junto los Sres. Concejales que al marquer
se expresaron, bajo la presidencia del Sr. Al
calde, D. Antonio Jover Mira, que conde
rando suficiente el número de concurrentes
declaró abierta la sesión.

Se dió lectura, por mi el Secretario, del
acta de la sesión anterior que fué aprobada
por unanimidad

Dióse cuenta de los "Boletines oficiales" y co
municaciones de la semana, y restaron los
siguientes acuerdos:

Con respecto al acuerdo de la sesión del
día 23 del actual, queda en la y en efecto la
proliferación y aprobadas, referente a las cuentas.

Se acuerda que los Concejales del Ayun
tamiento, D. Tomás Mira Pérez y D. Eliseo
Mira Martínez, visiten las Escuelas Nacionales,
con el fin de inspeccionar lo que se pide en

la comunicacion dirigida al Sr. Alcalde, por el Sr. Presidente del Consejo local de 1.ª. jurisdiccion de este pueblo

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesion, de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio Jover Navarro



[Signature]

Eliseo Mira

[Signature]

Julio Perez

Tomás Mira

[Signature]

S. S. Sesiones.

Sesion ordinaria del dia 13 de Febrero de 1932

D. Antonio Jover Mira en el pueblo de Hordán de los Frades a trece de febrero de mil novecientos treinta y dos, siendo las veinte horas se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento Enrique Montero Cortada los Sres. Concejales que al margen se declaro, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Jover Mira, que considerando suficiente el número de concurrentes declaró abierta la sesion.

Se dio lectura, por mi el Secretario, del acta de la sesion anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Dióse cuenta de los "Boletines oficiales", y comunicaciones de la semana, y se tomaron los siguientes acuerdos:

Se acuerda nombrar Jueces, para dictaminar en los expedientes de prorroga de 1.ª. clase del actual recemplazo y anteriores al 2.º. Ayuntamiento Alcalde, D. Manuel Pérez Botella.

Y igualmente se nombra al Sr. Presidente Alcalde, D. Eliseo Mira Martínez, para que en los referidos expedientes de prórroga de 1.^a clase del corriente reemplazo y anteriores sirva en informe.

También se nombra en testigos designados por el Ayuntamiento, a los señores del actual reemplazo Francisco Pérez Bustamante y Demetrio Pérez Mira, para que declaren en los expedientes de prórroga de 1.^a clase del corriente reemplazo y anteriores.

Y igualmente se nombra tallador para el día de la clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo al Sr. D. Francisco Mira Jover.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio Jover



Monte Ramon Navarro

Eliseo Mira



S. S. Aristóteles	Sesión extraordinaria del día 8 de febrero de 1932.
D. Antonio Jover Mira	En el pueblo de Haudón de los Frailes a diez y
" Eliseo Mira Martínez	ocho de febrero de mil novecientos treinta y
" Ramon Navarro Mira	dos, siendo las veinte horas se reunieron en el
" Enrique Montoro Cortera	Salón de sesiones de la Cabecera Ayuntamiento los
" Antonio Navarro Jover	señores que al margen se expresan, presidi-
" Justo Pérez Amorós	dos por el Sr. Alcalde, D. Antonio Jover Mi-
	ra, que declaró abierta la sesión por consi-
	derar suficiente el número de Aristóteles a
	la misma

Leída, por mí el Secretario, el acta de la sesión anterior es aprobada

Se acuerda que con arreglo a la Ley relativa a los Comités municipales, publicada en la Gaceta de Madrid, de fecha 6 del actual, n.º. 37, se le exparte cumpliendo en todas sus partes, incontinenti al Ayuntamiento del referido municipio, que autoriza al Sr. Alcalde para que proceda a practicar las gestiones necesarias a tal fin. Notifíquese este acuerdo al Sr. cura párroco para que entregue al Sr. Alcalde el ya referido municipio y demás efectos por medio de acta, que se archivará en la Secretaría del Ayuntamiento. Publíquese por la Alcaldía en bando al vecindario para que en el plazo de quince días presenten en la Alcaldía el documento que acredite la propiedad de cada nicho y caso que no tengan ningún documento, será bastante que presenten dos testigos. Los que tengan terreno u edificio en el término veinte y cuatro horas de tiempo a presentarlo el documento que justifique la propiedad.

Fue hallado más asuntos que tratar, según lo indicado en la convocatoria al efecto, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, de que yo, el Secretario, certifico

Antonio Lomas

Antonio Ramon Navarro

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Elmario Estiva

[Signature]



S. S. Aristoteles

Sección ordinaria del día 20 de Febrero de 1932

D. Antonio Jover, Mira fue el pueblo de Huelva, de los frailes a rim,
" Elio Mira, Martínez te de Febrero de mil novecientos treinta y
" Roman Navarro, Mira dos, siendo las veinte horas se reunieron en el
" Enrique Montoro Cortosa. Sabido de varios de la cara Ayuntamiento
" Antonio Navarro Jover los Sres. concejales que al marqués se expresan,
" Justo Pérez Amorós bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Anto-
nio Jover Mira, que considerándolo suficiente
el número de concurrentes declaró abierta
la sesión.

Se dio lectura, por mí el Secretario, del
acta de la sesión anterior que por unani-
midad fue aprobada

Dióse cuenta de los "Boletines oficiales" y con-
menciones de la semana y se tomaron los siguien-
tes acuerdos:

El escrito presentado a este Ayuntamiento
por el Sr. cura párroco protestando de
la incautación del Cementerio, de fecha 19
del actual y al propio tiempo que el A-
yuntamiento desista del acuerdo tomado
con fecha 18 de los corrientes referente a la
incautación del Cementerio. Acordamos que
se desistiere dicho escrito y a la vez se afir-
mase y ratificase en el acuerdo de fecha 18
del actual los señores Alcalde - Presidente, D.
Antonio Jover Mira, concejales D. Elio Mi-
ra Martínez, D. Roman Navarro Mira y
D. Enrique Montoro Cortosa.

El concejal D. Antonio Navarro Jover, no
aprobó el acuerdo de fecha 18 de los corrientes
por ser conser los honores del Poder ejecutivo
Igual manifestación hace el concejal D. Jus-
to Pérez Amorós.

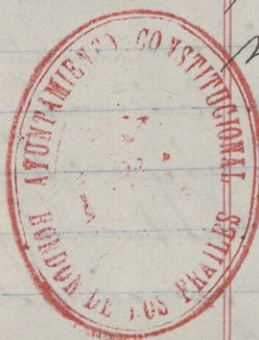
En cuanto al escrito presentado al

Ayuntamiento por el Sr. cura, lo aprueba el concejal D. Antonio Navarro Jover, y tambien lo aprueba el concejal D. Justo Perez Amoros, hasta renovar las bases del Poder ejecutivo.

Se acuerda que el Secretario del Ayuntamiento se presente en la Sección Provincial de Estadística con el fin de retirar los boletines de inscripción del curso electoral, según la circular inserta en el "Boletín oficial de la Provincia", n.º. 40 de fecha 18 del actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de que yo, el Secretario, certifico

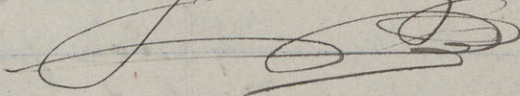
Antonio Jover Ramon Navarro




Justo Perez

Elisio Mira

Justo Perez

S. S. Ayuntamiento Sesión ordinaria, el día 27 de febrero de 1932

D. Antonio Jover Mira en el pueblo de Hondón de los Frailes a las

11 " Elisio Mira Martínez a las 7 y media de febrero de mil novecientos treinta

18 " Manuel Pérez Botella y Soc, a las veinte horas se reunieron en

4 " Ramon Navarro Mira el Sabado de sesiones de la Casa Ayuntamiento

Mi " Juanas Mira Pérez, a los Sres. concejales que se expresan al margen, bajo

la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Jover Mira, que considerando suficiente el número de concurrentes declaró abierta la sesión

Se dio lectura, por mi el Secretario, del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad

Dióse cuenta de los "Boletines oficiales" y comunicaciones de la semana y se tomaron

Los siguientes acuerdos, que no hay ninguno
que habiendo ningún asunto que tratar,
por el Sr. Presidente se levantó la sesión, de
que yo, el Secretario, certifico.

Antonio Jover Navarro

Eliseo Mira
Tomás Mira

Julio Pérez

S. S. Aristóteles.

Sesión ordinaria del día 12 de Marzo de 1932

D. Antonio Jover Mira
" Eliseo Mira Martínez
" Ramón Navarro Mira
" Tomás Mira Pérez

En el pueblo de Houdón de los frailes a doce
de Marzo de mil novecientos treinta y dos, vin-
do las veinte horas se reunieron en el Salón de
Sesiones de la Casa Ayuntamiento los Sres. Con-
cejales que se expresan al margen, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Jover Mira,
quien en vista de no haber concurrido suficiente
numero de Sres. Concejales, se levantó la se-
sión por dicho Sr. Alcalde Presidente. Se dió
lectura del acta de la anterior que por unanimi-
dad fué aprobada, de que yo el Secretario, cer-
tifico.

Antonio Jover Navarro

Eliseo Mira
Tomás Mira

Julio Pérez

S. S. Aristóteles

Sesión extraordinaria del día 16 de Marzo de 1932

D. Antonio Jover Mira
" Eliseo Mira Martínez
" Ramón Navarro Mira
" Enrique Montoro Cortosa

En el pueblo de Houdón de los Frailes a diez y
seis de Marzo de mil novecientos treinta y dos,
siendo las veinte horas se reunieron en el
Salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento los



D. Justo Pérez Amador
" Tomás Mira Pérez
" Antonio Navarro Jover

Sres. que al márgen se exponen, presididos por el Sr. Alcalde, D. Antonio Jover Mira, que declaró abierta la sesión por considerarse suficiente el número de asistentes a la misma.

Leída por mí el Secretario, el acta de la sesión anterior y aprobada.

Se acuerda quedase admitidos, por unanimidad, los documentos referentes al censo municipal de los individuos Horcuelo Pérez García, vecino de Barbarroja y de Andrés Pico Navarro, vecino de este pueblo, y a los vecinos que presentaron los documentos en esta Alcaldía dentro del plazo de quince días y por los Sres. siguientes:

- Emilio Álvarez García, Herederos de José Martínez, Antonio Jover Pérez, Alejandro Mira Cortona, José Botella Ferrandiz, Matías Martínez Martínez, Juan Pérez García, Antonio García Davó, Luis Álvarez García, Antonia Ferrandiz Sabiana, Eloy Soriano Mentoro, Roberto Galina Pumarauca, D. Francisco Amat Santos, cura, Antonio Pérez Martínez, Francisco Escandell Cremades y D. Manuel Caparros, Maestro Nacional, Manuel Botella Ferrandiz.

Estos tres últimos no presentaron documento, pero sin embargo consta la propiedad de sus nichos en el archivo parroquial de esta población. El Ayuntamiento abrirá un Registro y demás datos necesarios.

Indubitablemente más asuntos que tratar, según lo indicado en la convocatoria al efecto, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, de que yo, el Secretario, certifico.



Antonio Jover Ramón Navarro

[Signature]

[Signature]

Montoro Eliseo Mira

Tomás Mira

Justo Pérez

Julio Pérez

S. S. Aristentes.

Sección ordinaria del día 26 de Marzo de 1932.

D. Antonio Jover Mira
" Eliseo Mira Martínez
" Ramón Navarro Mira
" Enrique Montoro Cortada
" Tomás Mira Pérez

En el pueblo de Houdón de los Frailes a veinte y seis de Marzo de mil novecientos treinta y dos, cuando las veinte horas se reunieron en el Salón de sesiones de la cara Ayuntamiento los Sres. Concejales que al virrey se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Jover Mira, que considerando suficiente el número de concurrentes declaró abierta la sesión.

Se dió lectura, por mi el Secretario, del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dióse cuenta de los "Boletines oficiales" y comunicaciones de la semana y se tomaron los siguientes acuerdos:

Estando ya cerca el día catorce de Abril, día grande en España que se proclama la República, el Ayuntamiento acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que contrate doce ó quince músicos para dicho día.

El solar del Matadero público se ha comprado por treinta pesetas a Manuel Pérez Mira en el punto denominado los "Somos de las caras de García".

No habiéndose provisto la plaza de Practicante titular en el primer concurso, por la Alcaldía se anunciará por segunda vez dicho concurso y transcurridos los treinta días y quedare desierto dicho concurso, el Ayuntamiento queda facultado para hacer el referido nombramiento. Fue habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, de que yo el Secretario, certifico.

Antonio Jover
Enrique Montoro
Ramón Navarro
Tomás Mira
Julio Pérez



S. S. Aristoteles Sesión ordinaria del día 2 de Abril de 1932.

D. Antonio Jover Mira en el pueblo de Houdou de los Frailes a los de
 "Ramón Navarro Mira, Alcalde de quiel porcientos treinta y dos, siendo las
 "Manuel Pérez Batalla veinte poras se reunieron en el Palacio de sesiones
 "Enrique Portero t. de la cara Ayuntamiento los Sros. concejales que
 "D. Jover Jover al marqués se reunieron, bajo la presidencia
 "Comis. Mira Pérez del Sr. Alcalde, Don Antonio Jover Mira, que
 considerando suficiente el número de concurren-
 tes declaró abierta la sesión.

Se dio lectura, por mi el Secretario, del ac-
 ta de la sesión anterior que fue por unanimi-
 dad aprobada.

Dióse cuenta de los "Boletines oficiales", y
 comunicaciones de la semana y restituyeron los
 siguientes acuerdos:

El Ayuntamiento después de quedar enterado
 de la comunicación del Tribunal Provincial
 de lo Contencioso-Administrativo, acuerda ra-
 tificar en los acuerdos tomados sobre la respu-
 sión y sustitución del Secretario, D. José Maure-
 ra Pomares, por ser ciertos los hechos consignados
 y aprobados en el expediente respectivo, los cua-
 les impiden que el Ayuntamiento pueda acordar
 la reposición del mismo. Y además con fecha 14
 de Agosto de 1931 se acordó formar un expediente
 por defraudación de cédulas personales a este mu-
 nicipio de los años 1927 y 1928, cuyo expediente obra
 en el Juzgado de Instrucción de Huelva y con el
 número 92 de dicho sumario del año 1931, en
 que fue recaudador de dichas cédulas personales
 el referido Secretario en los ya dichos años 1927
 y 1928.

Se acuerda pagar el fluido del año 1926 de
 los cuatro meses del semestre y de la cobranza

del reparto del año 1929 que fue cobrador
Enrique García Navarro

Fue habiendo más asuntos que tratar, por
el Sr. Presidente se levantó la sesión, de
quinto, el Secretario, certifica,

Antonio Jover

Enrique García Navarro



Tomás Mira

Manuel Pérez

Julio Pérez

S. S. Aristóteles

Señal ordinaria del día 9 de Abril de 1932

D. Antonio Jover Mira en el pueblo de Hondon de los Frailes a una
"Elisa Mira Martínez ve de Abril de mil novecientos treinta y dos,
"Manuel Pérez Botella siendo las veinte horas se reunieron en el Sa
"Enrique Montero C. lón de sesiones de la Casa Ayuntamiento los Sres.
"Bonifacio Navarro Mira concejales que al marqués se expresaron, bajo
"Tomás Mira Pérez la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Jo
ver Mira, que considerando suficiente el núme
ro de concurrentes declaró abierta la sesión.

Se dio lectura, por mí el Secretario, del ac
ta de la sesión anterior, que por unanimidad
fue aprobada

Dióse cuenta de los "Positivos oficiales" y
comunicaciones de la semana y se tomaron los
siguientes acuerdos:

Se acuerda sobre la instalación de la Ca
sa Ayuntamiento y de la Escuela, que Enrique
García Navarro, presente precio de factura y
el jornal a parte.

Se acuerda recurrir a Anunciación Ferrandiz Linares, para que pueda otorgar a su hija que se halla en forma para que la compre leche condensada y el Ayuntamiento por lo pronto contribuirá con doce botas del capitula correspondiente. Lo propuesto se nombra Comisionado al Secretario del Ayuntamiento, para que el día 12 del actual asista al juicio de pericias del actual recemplazo ante la Junta de Clarificación y Pericias de la provincia. No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, por el Sr. Presidente, de que go. el Secretario, certifica.



Antonio Lora Enrique Navarro
[Signature] *[Signature]*

Tomás Mira Elías Mira
[Signature] *[Signature]*

Julio Pérez
[Signature]

S. S. Asistentes. Sesión extraordinaria del día 22 de Abril de 1932.

- D. Antonio Jover Mira fue el pueblo de Houdón de los Trailes a veinte y
- " Elías Mira Martínez dos de Abril de mil novecientos treinta y dos, sin
- " Enrique Montoro G. de las veinte y una horas se reunieron en el Salón
- " Ramón Navarro Mira de sesiones de la cara Ayuntamiento los señores
- " Justo Pérez Amorós que al margen se expresan, providos por el Sr.
- " Tomás Mira Pérez Alcalde, D. Antonio Jover Mira, que se claró
- " Antonio Navarro Jover abierta la sesión, por considerar suficiente el nú-

mero de concurrentes a la misma. Leída, por mi el Secretario, el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Se acuerda comprar una caja de leche condensada marca "El Niño", para la viuda Anunciación Ferrandiz Linares, para su hija que se ha

lla enferma y pueda alimentarla con dicha leche. La caja consta de marmita y ocho botas y su importe es de setenta y dos pesetas, que se pagaran del capitulo de inprevistos del riquito propuesto

Y no habiendo más asuntos que tratar, según lo indicado en la convocatoria al efecto, se levanto la reunion, por el Sr. Presidente, de quingo, el Secretario, certifico.



Antonio Jover Ramon Navarro

Justo Perz Julio Pérez

S. S. Asistentes. Reunion ordinaria del dia 7 de Mayo de 1932
D. Antonio Jover Mira En el pueblo de Honden de los Fratiles a siete de Ma
" Eliseo Mira Martinez ya de mil novecientos treinta y dos, siendo las veinte
" Ramon Navarro Mira horas se reunieron en el Salan de reuniones de la Ca
" Enrique Montero Cortosa ra Ayuntamiento. los Sres. concejales que se expresan al
" Antonio Navarro Jover margu, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D.
" Tomas Mira Pérez Antonio Jover Mira, que considerando suficiente
el numero de concurrentes declaro abierta la reunion.
Diose cuenta de los "B.O." y comunicaciones de la re
union y se tomaron los siguientes acuerdos:
Se dio lectura, por un el Secretario, del acta de
la reunion anterior, que fue aprobada por unanimidad.
Se acuerda asegurar de incendios la casa Ayuntamiento con
todo el mueblaje y tambien el existente en el juz
gado Municipal a la "Royal Exchange Assurance
Sociedad en Londres el año 1920.
Se acuerda que las reuniones ordinarias
que celebrara el Ayuntamiento, se celebren a la hora

de las veinte y una.

Fue habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, de que yo, el Secretario, certifico.



Antonio Zamora

A highly stylized, cursive signature in black ink.

Manuel Navarro

A cursive signature in black ink.

Fernando Mira

A cursive signature in black ink.

Eliseo Mira

A cursive signature in black ink.

Julio Pérez

A cursive signature in black ink.

[Faint, illegible handwriting throughout the page]



[Faint handwritten text, possibly a signature or name, located on the left side of the page]

[Faint handwritten text, possibly a date or address, located in the middle of the page]

[Faint handwritten text, possibly a closing or signature, located on the right side of the page]

A. BONAS

